

*01S

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 8 días del mes de mayo de 2018, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.16 dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Angerosa, Artusi, Báez, Bahler, Bisogni, Darrichón, González, Guzmán, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Riganti, Rotman, Ruberto, Sosa, Tassistro, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 32 señores diputados, queda abierta la 5ª sesión ordinaria del 139º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

SRA. VIOLA – Pido la palabra.

Señor Presidente: es para justificar la inasistencia del diputado Anguiano, quien por razones personales se encuentra en la ciudad de Buenos Aires.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: es para justificar la inasistencia del señor diputado Allende.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se toma debida nota, señores diputados.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito al señor diputado Fuad Amado Sosa a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada María Elena Tassistro a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 4ª sesión ordinaria del 139º Período Legislativo, celebrada el 24 de abril del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura y se da

por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De acuerdo con lo que establece el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 3ª sesión ordinaria realizada el día 10 de abril del año en curso. Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se omita la lectura de los Asuntos Entrados; que las Comunicaciones Oficiales queden en Secretaría a disposición de los señores diputados; que los Dictámenes de Comisión pasen al Orden del Día de la próxima sesión, a excepción del dictamen sobre el proyecto de ley en el expediente 22.623, que solicito que quede reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

–Se insertan los Asuntos Entrados cuya lectura se ha omitido.

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 22.815, 22.816, 22.819, 22.822, 22.824, 22.825 y 22.830; que el pedido de informes en el expediente 22.827 se comunique al Poder Ejecutivo, porque cuenta con las firmas requeridas por la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicada en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

–A continuación se insertan los Proyectos de los Señores Diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde dar ingreso a los asuntos no incluidos en la nómina de Asuntos Entrados.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que ingrese y pase a comisión el proyecto de ley identificado como expediente 22.832 y que ingresen y se reserven en Secretaría el proyecto de ley identificado en el número de expediente 22.833 y el dictamen de comisión sobre el proyecto de ley en el expediente 22.788.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se les dará ingreso y se procederá conforme a lo solicitado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–A María Eva Duarte de Perón

SR. LARA – Pido la palabra.

Señor Presidente: en el día de ayer, como es de público conocimiento, se cumplió un nuevo aniversario del natalicio de Evita. Con el permiso de la Cámara, voy a leer el discurso que he preparado en su homenaje.

Ayer cumpliría 99 años la Abanderada de los Humildes, la Jefa Espiritual de la Nación, la esposa de Juan Domingo Perón o, como pasó a denominarla el pueblo, simplemente Evita. María Eva Duarte nació el 7 de mayo de 1919 en un humilde hogar rural de Los Toldos. Hija de madre soltera, con tan solo 15 años emprendió un viaje sin

retorno a la soberbia Buenos Aires en busca de un mejor destino sin saber que en esa búsqueda se convertiría en la mujer con mayor poder transformador en América Latina, protagonizando luchas inéditas en la historia política e institucional de la Argentina.

Como si hubiera nacido con la certeza de que su vida se acabaría rápido desplegó una labor social frenética. Levantó una fundación con su nombre para, desde allí, proyectar una obra faraónica cuyo legado material y simbólico prevalece hasta nuestros días.

Construyó hospitales, asilos, escuelas, orfanatos, impulsó el turismo social creando colonias de vacaciones, difundió el deporte entre los niños mediante campeonatos que abarcaron a toda la población, otorgó becas para estudiantes, ayudas para la vivienda y promocionó a la mujer en diversas facetas, en particular a las que vivían en la pobreza, pero no mediante limosnas sino implementando el emprendedurismo y fomentando en ellas el principio del cooperativismo. También consagrando el derecho de la mujer de elegir y ser elegidas a través de la ley del voto femenino, una de sus mayores conquistas y herencia para el pueblo entre cientos de otros logros.

Durante los años de Evita flamearon, señor Presidente, tres banderas en el firmamento nacional y en cada una de ellas estaba inscripta una leyenda. En efecto, eran tres consignas patrióticas que definían la razón de ser del Estado y el gobierno: soberanía política, independencia económica y justicia social.

Hoy, esas tres máximas de la Argentina inclusiva, integrada e igualitaria con derechos y oportunidades de progreso para los hijos de la clase media y la clase trabajadora, se resquebrajan al amparo de un aparato mediático y de propaganda que no ensaya discursos para negar las señales de tales deterioros sino que directamente las silencia y no dice nada o habla de otras cosas.

Para ese aparato de ocultamiento de la realidad resulta más sobresaliente la fuga de corpiños que la fuga de capitales. Así, se disuelve la soberanía política de la Nación entregando la gestión del Estado a gerentes que facilitan una fenomenal transferencia de riquezas a los sectores más concentrados. Gerentes que se empeñan en hablar de ganancias de las empresas en lugar de considerar las pérdidas que sufren los trabajadores.

Así se termina, señor Presidente, con la independencia económica, sometiendo el diseño de los planes económicos y productivos del país, en el caso de que efectivamente

los hubiere, a la aprobación de los organismos de crédito extranjeros. Cambiamos la lógica del autogobierno por la de un gobierno bajo la tutela de las grandes compañías y el Fondo Monetario Internacional, acudiendo a una estrategia que ya fracasó repetidas veces y cuyas catastróficas consecuencias aún permanecen en el recuerdo de la mayoría, porque 2001 sigue siendo parte de la historia del tiempo presente.

Y así se pulverizan también los pilares de la justicia social, sin ella sólo puede el que tiene, sin ella no hay derechos, sin ella no hay ciudadanos, sólo consumidores y usuarios indefensos. Además, sin justicia social no hay haberes dignos para nuestros jubilados ni becas o computadores para nuestros estudiantes ni salarios decente para los científicos. Sin justicia social no hay paz ni hay futuro.

A la luz de los acontecimientos actuales, señor Presidente, el pensamiento y las acciones políticas de Evita adquieren una significación y una vigencia asombrosa. Sus posiciones sintetizan el cansancio de un pueblo oprimido pero también la esperanza de ese mismo pueblo. En ellas, los justicialistas de este tiempo y los argentinos en general, encontraremos las respuestas a muchas preguntas y la solución a muchas de las trampas y desafíos que se nos plantean.

Por todo esto, vale destacar la figura de Evita y la trascendencia de sus realizaciones. Un fulminante cáncer de útero le arrebató la vida un 26 de julio de 1952 a la edad de 33 años, cumpliendo así con la sentencia profetizada por ella misma en una de sus frases cuando dijo: “Si este pueblo me pidiese la vida, se la daría cantando, porque la felicidad de un solo descamisado vale más que toda mi vida”.

*02G

–Aniversario de la creación del departamento Islas del Ibicuy

SRA. TOLLER – Pido la palabra.

Señor Presidente: paradójica o significativamente, el mismo día que se festeja el cumpleaños de Evita, el 7 de mayo, en el año 1984 también hubo otro nacimiento, el de un departamento de Entre Ríos, el departamento Islas del Ibicuy.

Las autoridades de ese momento, escuchando los ruegos y los pedidos de los habitantes, entendieron que había llegado el momento de escindir ese territorio del inmenso departamento Gualaguaychú, habida cuenta de que la realidad geográfica que graba a su vez una identidad diferente a sus habitantes, requería que hubieran representantes que los defendieran.

Digo paradójica y significativamente el mismo día del cumpleaños de Evita,

porque usted sabrá, señor Presidente, de cuando fuera Gobernador, como a su vez la mayoría de los presentes que han ocupado diferentes cargos y que nos acompañaran durante muchísimos años en el departamento Islas, lo sufrida y sacrificada que es su población. Si no tuviéramos muy claramente las banderas de Evita de la igualdad, de la justicia social, de los derechos, de la necesidad de cada ser humano de ser reconocido como tal y de la promoción intrínseca que le es un derecho inalienable, le aseguro, señor Presidente, que el sufrimiento del departamento Islas sería mayor.

Quiero dar gracias a la vida, quiero dar gracias a los habitantes isleños, quiero dar gracias a mis compañeros peronistas y al pueblo entrerriano que me han permitido el inmenso honor de ser una defensora de sus derechos. Pero no soy la primera mujer diputada del departamento Islas, soy la segunda, la primera fue Cristina Zapata, luego hubo cuatro varones diputados, yo vengo a ser la segunda mujer, sí tuve el honor de ser la primera intendenta; y cada vez que hacía alguna acción de las que recién el diputado Lara enumeraba que había hecho Evita, me decía a mí misma: ¡qué grande esta mujer!, porque cuando fui intendente la doblaba en edad a Evita y tenía su ejemplo para guiarme; yo decía: qué maravilla esta mujer que prácticamente sin historia, como algo de la nada, de su propia esencia, de su propia sensibilidad, pudo crear estas estrategias y herramientas para el bien común.

Así que del departamento Islas –el penúltimo en crearse, porque después se creó San Salvador– y del departamento Feliciano provenimos representantes mujeres, la compañera Ester González y yo, y no por casualidad somos dos mujeres las representantes en esta Cámara de los territorios más sufridos, porque podemos intentar resolver algunas cuestiones de injusticia gracias a las enseñanzas de Eva Duarte de Perón.

–A la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos

SR. KOCH – Pido la palabra.

Señor Presidente: la verdad que es gratamente reconfortante poder estar hoy homenajeando a nuestra Banda de Música, a esta banda que durante muchos años nos ha llenado de orgullo cada vez que estuvieron actuando y participando en cada acto patrio, en cada inauguración, en cada centenario que se ha festejado.

A lo largo de su trayectoria siempre han llegado a la gente con su alegría, con su seriedad, pero con la nueva impronta que le han puesto, su actuación en estos últimos

tiempos ha sido sobresaliente.

Sin temor a equivocarme puedo decir que tenemos una de las mejores bandas de la Argentina. Así lo han demostrado cuando nos estuvieron representando en Cosquín, y así la dejaron en lo más alto del mundo cuando se presentaron días pasados en el teatro Colón.

Quiero hacer una breve referencia a lo que es nuestra banda.

Los sones marciales de los diferentes cuerpos musicales que a través de la historia se han creado, permiten conducir a los soldados a la elevación espiritual en la entrega de la vida, y también a adquirir mayor valor y fervor para enfrentarse en las batallas por la independencia.

Nuestra historia patria no ha sido ajena a este efecto multiplicador de la fuerza humana. Ya en 1810 el Fuerte de Buenos Aires contaba con un cuerpo de músicos; posteriormente también lo incorporaron el Regimiento de Patricios y el Ejército de los Andes.

El prócer entrerriano, nuestro Supremo Francisco Ramírez, luego del triunfo en la Batalla de Cepeda y su posterior entrada victoriosa en Buenos Aires, toma conciencia de la importancia de contar en su ejército con una banda de música, lo cual concreta el 30 de abril de 1820, creando la Banda del Estado, integrada en su inicio por diez músicos que lo acompañaron desde aquella ciudad, siendo su primer director, el mayor don Antonio Guerrero.

Este primer cuerpo de músicos estuvo siempre presente en todos los avatares de nuestras luchas federales, pero también en los festejos religiosos e institucionales de la provincia, permaneciendo sus acordes en todas las generaciones de entrerrianos, ya que desde aquel histórico 1820 hasta la actualidad no ha dejado de tocar, primero con las primitivas milicias, que luego se convertirían en nuestra Policía de Entre Ríos.

Durante su trayectoria ha realizado diferentes actuaciones y conciertos en todos los rincones de nuestra geografía, incluso en varias provincias argentinas, obteniendo el reconocimiento de innumerable público que ha aplaudido de pie las interpretaciones de obras clásicas de renombre y también de música popular de diferentes países.

Es de destacar que el 18 de octubre del año 1908 se dejó formalmente inaugurado el magnífico y bello edificio del Teatro 3 de Febrero, y justamente esta misma Banda fue la que amenizó tan magna ceremonia.

Nuestra Banda de Música es una de las más antiguas del país en su estilo, por lo

que fue declarada Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de Entre Ríos, dándole a este cuerpo musical el nombre de "General Francisco Ramírez".

La división Banda de Música, es un canal de comunicación cultural entre la Policía y los ciudadanos a los que sirve, dándole más reconocimiento y prestigio.

Sus cincuenta músicos, profesionales todos ellos, se encuentran bajo la dirección del comisario mayor Juan Arzегuet, y del comisario inspector Jorge Martínez como subdirector. Su sede es un histórico edificio de la ciudad, las instalaciones del excine Sáenz Peña, en la calle Enrique Carbó 491.

Señor Presidente: creo que los entrerrianos tenemos la posibilidad de disfrutar, y me consta que cuando usted fue Gobernador también acompañó la nueva conducción de la Policía a la cual quiero hacer referencia, y felicitar al comisario mayor Gustavo Maslein por su predisposición cada vez que se solicita la presencia de la Banda, de esta Banda que nos honra con su prestigio, con su música, con su calidad, pero también sin hacer diferencias entre los pueblos o ciudades en donde les toca actuar.

*03Cep

Mis felicitaciones para ellos y los invito a este humilde homenaje que les queremos hacer con un recordatorio desde la Cámara y agradecerle a usted, señor Presidente, por darme la posibilidad.

–Aplausos.

SR. LOCUTOR – Hemos recibido una comunicación oficial que dice así:

Paraná, 8 de mayo de 2018.

A la Cámara de Diputados
de la Provincia de Entre Ríos

De mi consideración:

Mucho agradezco la conceptuosa invitación cursada para participar del acto de reconocimiento legislativo a nuestra Banda de Música de la Policía de Entre Ríos, en el marco de del 198º aniversario de creación.

Debido a encontrarme por estas horas fuera de la provincia atendiendo asuntos de Estado, me es imposible acompañarlos como hubiese sido mi deseo.

Por lo antes mencionado quiero transmitirles a ustedes, distinguidas autoridades presentes, demás miembros de ese Cuerpo Legislativo, invitados especiales y en particular a quienes integran ese hermoso grupo humano de nuestra Banda de Policía, mi más caluroso saludo y sincera felicitación por tantos años de historia cumpliendo un rol fundamental para nuestra fuerza, siempre reflejando su calidad profesional en todo lugar donde participan.

Atentamente,

Cr. GUSTAVO EDUARDO BORDET
Gobernador de la Provincia de Entre Ríos

SR. LOCUTOR – Seguidamente invito al licenciado Roberto Romani a decir unas palabras.

SR. ROBERTO ROMANI – Señor Presidente, señores diputados, señor Jefe de Policía, señor Director e integrantes de la Banda de Policía de Entre Ríos, familiares, invitados especiales, entrerrianos, hermanos de Patria y de cielo: tenía que llegar este día en este ámbito para hacer el reconocimiento público a nuestra Banda, como decía el diputado Koch, porque está metida en la piel y en el corazón de cada entrerriano. Y está muy bien la mención de aquella visionaria decisión de Pancho Ramírez, cuando tuvo que armar aquella Banda del Estado con músicos extranjeros y bonaerenses que fueron los que vinieron aquí, a Paraná, y que hasta 1834 formaron parte de ese primer proyecto institucional. A partir de la creación de la Policía de Entre Ríos, formalmente –como se ha expresado con antelación–, la Banda empezó a formar parte de la Policía de Entre Ríos.

No hay un solo rincón de nuestra provincia que no haya recibido alguna vez la propuesta musical de la Banda de Entre Ríos. Cuando el señor Presidente era gobernador, habíamos puesto en marcha un ciclo muy lindo que se llamaba “La Banda toca re lindo”, porque era el sentimiento de la gente, porque su banda, nuestra banda, tocaba relindo, pero era mejor si tocaba en el pueblo de ellos, es decir, en los pequeños pueblos donde difícilmente lleguen las grandes agrupaciones musicales.

Pero este año –por eso celebro que sea este año– al cumplirse los 198 años de existencia de la Banda, el reconocimiento ha sido como de celebraciones permanentes. El intendente de Cosquín nos llamó después de la actuación de la Banda para felicitar calurosamente al pueblo de Entre Ríos por tener esta banda, después de una noche inolvidable del 26 de enero en el escenario Atahualpa Yupanqui, con una plaza Próspero Molina de pie y fervorosamente aplaudiendo a nuestros músicos. Y el 2 de mayo –si algo faltaba en los casi 200 años de aplausos, de gratitud y de sonrisas a través del arte, de la belleza a través del arte– llegó el momento esperado: actuar en el escenario del Teatro Colón, ante la presencia de mujeres de 72 países del mundo que estaban reunidas en la bienal de la Conferencia de Mujeres Juezas; allí se explayaron nuestros músicos ante la multitud que, de pie, les pidió otra interpretación. Y a la tarde en el Centro Cultural

Kirchner, también estuvieron en el Regimiento de Patricios y otros tantos rincones de esta amada provincia y del país.

Un poeta mayor, Jorge Enrique Martí, que se nos fue el 14 de enero, decía: "Pero en comarca de ninguna estrella habrá otra novia de fluvial encanto, como esta tierra de las manos de agua y la sonrisa donde nace el canto". Esta tierra de las manos de agua le ha dado a esta Banda un lugar de privilegio y el canto nace cuando la banda irrumpie dirigida por el maestro Arceguet, o alguna vez también por aquel hermoso Cacho Avellaneda, que se llenaba de emoción cuando llegaban los días patrios y él sentía que estaba representando a su pueblo y por un momento tomaba la batuta.

Hace pocos días en el Teatro 3 de Febrero les rendimos un homenaje a todos aquellos grandes músicos que han pasado por la Banda, y hoy el homenaje a todos ustedes, queridos músicos, a los que peinan canas, a los que ya no peinan nada... (*risas*) y a los más jóvenes, todos ellos forman parte de este proyecto musical que nos llena de alegría y nos enorgullece.

Por eso, señor Presidente, diputado Koch y todos los que están adhiriéndose a este reconocimiento, ¡muchas gracias por tener en cuenta a los nuestros! El aplauso ha sido importante por todo el país, por todos los rincones, pero nunca suena tan lindo y hermoso como el aplauso de los dueños de casa.

–Aplausos prolongados.

SR. LOCUTOR – A continuación, las señoras y señores diputados procederán a entregar medallas conmemorativas de este homenaje a los integrantes de la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos.

–Las señoras diputadas Miriam Lambert, Ester González, Leticia Angerosa y Emilce Pross y el señor diputado Pedro Báez entregan las medallas a los señores comisario general Fabián Omar Altamirano, comisario mayor Juan Luis Arceguet, comisario inspector Jorge Orlando Martínez, comisario principal Leonardo Fabián Peresutti y comisario Jorge David Almeida. (*Aplausos.*)

–La señora diputada Ayelén Acosta y los señores diputados Alejandro Bahler, José Artusi, Sergio Kneeteman y Joaquín La Madrid entregan las medallas al señor comisario Jorge Alberto Hernández y señores subcomisarios Ángel José María Santomil, César Marcelo Nani y

Claudio Marcelo Galloli y al señor comisario mayor Arceguet, quien la recibe en nombre del señor subcomisario Lucas Sebastián Cantarutti. *(Aplausos.)*

–Los señores diputados Gustavo Osuna, Juan Darrichón, Juan Navarro y Diego Lara y la señora diputada María del Carmen Toller entregan las medallas al señor subcomisario Hugo Rubén Solé y a los señores oficiales principales José Luis Suárez, Juan Gerardo Rodríguez, Claudio Fabián Ifraín y Osvaldo Alberto Suárez. *(Aplausos.)*

–Los señores diputados Jorge Monge, Alberto Rotman, Fuad Sosa y las señoras diputadas María Alejandra Viola y Gabriela Lena entregan las medallas a los señores oficiales principales Jorge Osvaldo del Mestre y Oscar Edgardo Spiga y a los señores oficial inspector Ismael Antonio Bejarano, sargento ayudante Julio César Bottazzi y sargento primero Walter Ramón Zalazar. *(Aplausos.)*

–El señor Presidente de la Cámara, Sergio Urribarri, y los señores diputados Ángel Vázquez, Marcelo Bisogni y Raúl Riganti entregan las medallas al señor sargento primero Santiago Martín Storich y a los señores sargentos Darío Luis Giarda, Andrés Noel Eduardo Suárez y Diego Martín Rosas. *(Aplausos.)*

–Los señores diputados Ricardo Troncoso, Alejandro Bahler y Esteban Vitor y la señora diputada María Elena Tassistro entregan las medallas a los señores sargentos Javier Esteban Catena y Jorge Antonio Rodríguez y a los señores cabos primeros Pablo David Schonhals y Álvaro Fernando Giménez Pattarone. *(Aplausos.)*

–Los señores diputados Silvio Valenzuela y Daniel Ruberto y el licenciado Roberto Romani entregan la medalla a la señora cabo primera Agustina Inés Muñoz y a los señores cabos primeros Edgardo Manuel Acosta y Juan Alberto Ricardo Gutiérrez. *(Aplausos.)*

–Los señores diputados Gustavo Zavallo y Daniel Koch y el licenciado Nicolás Pierini entregan las medallas a los señores cabos primeros Washington Román Gamarra y Leandro Matías Villa y a la señora cabo Angelina Soledad Netto. *(Aplausos.)*

–Las señoras diputadas Miriam Lambert, Ester González, Leticia Angerosa y Emilce Pross y el señor diputado Pedro Báez entregan las medallas a la señora cabo Vanesa Noemí Aquino y a los señores cabos Maximiliano Ariel Luongo, Facundo Mauricio Ludueña, Cristian Alejandro Santomil y Sergio Lautaro Cantero. *(Aplausos.)*

–La señora diputada Ayelén Acosta y los señores diputados José Artusi, Sergio Kneeteman, Joaquín Lamadrid y Jorge Monge entregan las medallas a los señores cabos José Javier Benavídez, David Darío Exequiel Cossi, Esteban Gabriel Condori, Camilo Gustavo Medrano y Matías Emanuel Cislaghi. *(Aplausos.)*

–Los señores diputado Gustavo Osuna, Juan Darrichón, Juan Navarro, Diego Lara y María del Carmen Toller entregan las medallas a la señora cabo Gabriela Verónica Barrientos y los señores cabos Agustín Emanuel Galloli, Amílcar Fabricio Stamponi, Aldo Sebastián Taborda Mesner y Emanuel Andrés Cian. *(Aplausos.)*

–Las señoras diputadas María Alejandra Viola y Gabriela Lena y los señores diputados Ricardo Troncoso, Alberto Rotman y Fuad Sosa entregan las medallas a los señores cabos Samuel Federico Herrera, Lisandro Ismael Méndez Amore, Carlos Gustavo Ricciardino y Juan Jesús Solé y a la señora agente María Eugenia Suárez. *(Aplausos.)*

–Los señores diputados Ángel Vázquez, Silvio Valenzuela, Marcelo Bisogni y Raúl Riganti entregan las medallas a los señores agentes Jonatan Natanael Casafu, Eduardo Germán Ekkert y Nahuel David Ruiz Moreno y a la señora agente María Fernanda Strack. *(Aplausos.)*

SR. LOCUTOR – Seguidamente, el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Urribarri, y el señor diputado Daniel Koch harán entrega de la placa conmemorativa del 198º de la Banda de Música de la Policía al señor Jefe de la Policía de Entre Ríos, comisario general Gustavo Maslein.

–Así lo hacen. *(Aplausos.)*

SR. LOCUTOR – Como cierre de este acto de homenaje, los invitamos a ver un video sobre la Banda de Música que se ha preparado para esta ocasión.

–Se proyecta un video. (Aplausos.)

*04M

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Luego de este merecido homenaje a la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos, propongo pasar a un breve cuarto intermedio para acompañar a nuestros invitados al Salón de los Pasos Perdidos, donde se les ofrecerá un agasajo. Nuevamente, felicitaciones a todos los músicos de la Banda de Música.

–Aplausos.

–Se retiran los músicos y los invitados.

–Son las 19.15.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 19.25, dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se reanuda la sesión.

Continúa el turno de los homenajes.

–A Silvano Santander

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Hoy se cumplen 47 años de la muerte de un militante, de un dirigente de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos, a quien queremos rendir homenaje: me refiero a Silvano Santander, quien falleció el 8 de mayo de 1971 luego de una dilatada trayectoria en el campo de la política, del periodismo.

Silvano Santander ocupó una banca en esta Cámara, fue elegido tres veces diputado de la Nación. Lamentablemente su último mandato no lo pudo terminar porque fue privado de su banca. Le tocó enfrentar la censura en época turbulentas y difíciles y sufrió también el exilio.

Luego, el presidente Illia lo designó embajador en México y, obviamente, renunció no bien producido el nefasto golpe del general Onganía. Y, como ya dije, tras una larga militancia falleció en esta ciudad hace exactamente 47 años.

El turno de los homenajes creo que nos sirve para recordar a quienes, seguramente con aciertos y con errores, pusieron lo mejor de sí para dejarnos un país mejor. Y Silvano Santander, señor Presidente, desde su comprometida militancia en el radicalismo entrerriano, claramente puede inscribirse en esa lista.

Para no abundar ni dilatar este turno, simplemente voy a recordarlo con parte de

las palabras con las que lo despidió El Diario de Paraná al momento de su muerte. Decía en aquel momento esa hoja: “Queda junto a sus obras –porque escribió varios libros– también como formidable testimonio su vida íntegra de luchador empedernido, idealista, ardoroso en sus pronunciamientos, como seguro en los ideales que tenía como meta. Le tocó una instancia turbulenta de la historia argentina. La recorrió con intensidad, con vocación de auténtico hombre de acción. Así concibió a la política, así practicó el periodismo, no podía ser de otra manera porque de ese modo entendió la vida”.

De esta manera, Señor Presidente, queremos, desde nuestro bloque, rendir homenaje a la memoria de Silvano Santander al conmemorarse un nuevo aniversario de su muerte.

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

Quiero adherir al homenaje que hizo la diputada Toller, a 34 años de la fundación del departamento Islas del Ibicuy. El 10 de enero de 1974 se sanciona la Ley 5.486 que creó una comisión especial para elaborar un anteproyecto de ley de creación del departamento del Delta, como se llamaría. Una década después, el 7 de mayo de 1984 se sancionó la Ley 7.294, creadora del departamento Islas del Ibicuy, promulgada dos días después por el gobernador Montiel.

Esto se debe a la mirada amplia que tenía el exgobernador Montiel, ya que una de sus obsesiones era el desarrollo del norte y del sur entrerriano. Y con el nombramiento y la creación del departamento Islas dio un puntapié inicial para el desarrollo del sur entrerriano.

Así que, como dije antes, adhiero en nombre del bloque al homenaje que realizó la diputada Toller.

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Adhiero, señor Presidente, a los homenajes que han realizado los diputados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De esta manera quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y

de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, venido en revisión, que crea el Régimen de Promoción y Fomento de la Responsabilidad Social de la Provincia de Entre Ríos (Expte. Nro. 22.263).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias para ejecutar las obras de refacción del Centro Cultural Roque Sáenz Peña, para el funcionamiento de la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos, y del Complejo Hogar Eva Perón, para el funcionamiento del Museo Evita (Expte. Nro. 22.833).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, venido en revisión, que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el ejido del Municipio de Concordia con el propósito de regularizar la situación dominial de los grupos familiares que actualmente se encuentran habitando allí y destinarlo a la construcción de viviendas, espacios verdes y equipamiento público (Expte. Nro. 22.788).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 22.815, 22.816, 22.819, 22.822, 22.824, 22.825 y 22.830.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, que estos proyectos de declaración se traten sobre tablas en conjuntos y que su votación también se haga del mismo modo.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el tratamiento de los proyectos para los cuales se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, venido en revisión, crea el Régimen de Promoción y Fomento de la Responsabilidad Social de la Provincia de Entre Ríos (Expte. Nro. 22.263).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. TOLLER – Pido la palabra.

Creo que sería bueno hacer una mención especial a este proyecto de ley porque

en los tiempos actuales generalmente nos gusta mirar la mosca en la leche, mirar lo negro, mirar todo lo que está mal y tendemos al pesimismo, al derrotismo y a pensar que ya nada se puede cambiar.

Fíjese, señor Presidente, que este proyecto, que es producto del consenso de 93 instituciones de la organización civil y también estatales donde en buen número son las universidades las que han hecho este aporte, tiende a fortalecer, insistir y reconocer el espíritu de sacrificio y de servicio en la sociedad de unos por otros.

*05N

Esta ley no está buscando dar certificados de buenos ciudadanos porque cumplen con la responsabilidad de mirar al otro, sino que busca estimular que el ejemplo de unas instituciones lo sigan las demás. Generalmente se dice Responsabilidad Social Empresarial, pero esto no lo limita a las empresas, sino que lo abre a todas las instituciones que deseen realmente hacer, en estos momentos cuando quizás la acción humanitaria, desinteresada, más hace falta.

Por eso, desde esta Legislatura, desde esta Cámara, queremos que haya una ley que obligue al Estado a reconocer estas actitudes de la sociedad civil.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias para ejecutar las obras de refacción del Centro Cultural Roque Sáenz Peña, para el funcionamiento de la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos, y del Complejo Hogar Eva Perón, para el funcionamiento del Museo Evita (Expte. Nro. 22.833).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los asuntos entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: al inicio de esta sesión rendimos un homenaje a la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Entre Ríos, y uno de los lugares que se refaccionará con esta adecuación presupuestaria es el Centro Cultural Roque Sáenz Peña, que es donde funciona esta banda; y el otro destino es el Complejo Escuela Hogar Eva Perón, donde funciona el Museo Evita.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados que nos acompañen con su voto, y agradezco a los Presidentes de los distintos bloques el haber habilitado su tratamiento sobre tablas para que estas obras rápidamente se puedan llevar a cabo.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, venido en revisión, que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el ejido del Municipio de Concordia con el propósito de regularizar la situación dominial de los grupos familiares que actualmente se encuentran habitando allí y destinarlo a la construcción de viviendas, espacios verdes y equipamiento público (Expte. Nro. 22.788).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: este dictamen de comisión que hoy estamos tratando sobre tablas, se emitió en un proyecto que viene a traer justicia a más de cien familias que hace más de diez años se afincaron en un lugar llamado “La Pampa de Soler”, vulgarmente

conocido como “Anexo de la Bianca”, porque está detrás del barrio La Bianca, un barrio populoso de más de diez mil habitantes.

Como dije, hace más de diez años esas familias se fueron radicando, construyeron sus casas creyendo que podrían seguir viviendo ahí; con el apoyo de las distintas intendencias de Concordia que les llevaron luz, agua, hoy están afincados en ese barrio. Ahora, hace muy pocos días, como los dueños de esas tierras hicieron una presentación en la Justicia, los estaban desalojando; y esto llevó a que todas estas familias que se creían con derechos ya que llevan más de diez años allí, cortaran la Avenida Eva Perón, una de las más importantes de la ciudad, convirtiéndose esto en un conflicto.

Por lo tanto, este proyecto originado en el Senado viene a poner justicia, por eso lo vamos a apoyar. Esas familias que en su momento fueron utilizadas, y otras se creían con derecho a ocupar el lugar, hoy van a tener su casa, su lugar; los terrenos y sus casas van a ser de ellos.

Así que con mucho gusto y alegría apoyamos este proyecto que llevará justicia verdadera a varias familias, no todas carenciadas, porque este barrio está compuesto de personas de clase media, clase media baja y carenciadas, y el Gobierno provincial se va a hacer cargo de los terrenos que ocupan.

SR. BAHLER – Pido la palabra.

Adelanto, señor Presidente, mi apoyo a esta iniciativa que ha tenido el intendente de Concordia de llevar adelante este proyecto que hoy vamos a aprobar sobre tablas, pero también me gustaría decir que Concordia es una ciudad que está con un 43,6 por ciento de pobres y un 8 por ciento de indigentes, estamos por encima del 50 por ciento de gente muy humilde.

Ojalá que estas situaciones nos hagan reflexionar también a todos aquellos que tenemos algún tipo de obligación de gobierno, en la faz legislativa, en el Ejecutivo, para llevar adelante este tipo de obras y que las viviendas no sean únicamente hoy una expresión de deseos, sino que las viviendas se realicen como debe ser y que sean viviendas dignas para nuestros vecinos.

Como este caso de “La Pampa de Soler”, de la ciudad de Concordia, hay otros tantos en la Provincia, pero como concordiense me toca hablar de esta situación.

Así que celebro esta iniciativa y agradezco a todos los integrantes de esta

Cámara que hayan prestado su apoyo para aprobarlo sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación del Artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – El Artículo 3º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 22.815, 22.816, 22.819, 22.822, 22.824, 22.825 y 22.830.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los proyectos de declaración en conjunto.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar los proyectos que tienen acordado su tratamiento preferencial en la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Pierini) – En la sesión anterior sesión se aprobó tratar con preferencia, con o sin dictamen de comisión, el proyecto de ley, venido en revisión, referido

a la protección de la salud humana, recursos naturales, ambiente y producción agropecuaria, mediante el uso adecuado, racional y responsable de productos fitosanitarios (Expte. Nro. 22.654).

Informo, señor Presidente, que no se ha emitido dictamen de comisión.

SRA LENA – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto pase a las Comisiones de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente y de Salud Pública y Desarrollo Social, donde debería haber sido tratado.

SRA. VIOLA – Pido la palabra.

En nombre del Bloque Cambiemos también solicito el pase a comisión del proyecto referido por Secretaría.

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

Quiero excluirme, señor Presidente, de lo peticionado anteriormente, porque no estoy de acuerdo con que el proyecto pase a comisión.

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

En el mismo sentido que el diputado Rotman, señor Presidente, pido que este proyecto sea tratado.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Habiendo dos mociones, en primer término se va a votar la moción formulada por la señora diputada Lena, que acompañó la diputada Viola, en el sentido que el proyecto pase a comisión.

El voto por la afirmativa significará que el proyecto pase a comisión y el voto por la negativa que el proyecto se trate a continuación.

–La votación resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Ha sido rechazada la moción de pasar el proyecto a comisión.

–Aplausos en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consecuencia, por Secretaría se dará lectura al proyecto.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. GUZMÁN – Pido la palabra.

Señor Presidente: tal como lo solicitamos en la sesión pasada, hoy vamos a tratar con o sin dictamen de comisión este proyecto que ha venido con la media sanción de la Cámara de Senadores dada el 26 de diciembre del año pasado, entre Navidad y Año Nuevo, que entre otras cosas empeoraba la ley que hoy tenemos referida a la materia.

Fue por eso que se inició en esta provincia, en casi quince localidades, lo que se denomina la “Marcha de los Martes”, en cierta manera para tomar conciencia de la gravedad de la situación y, fundamentalmente, de que este modelo agroindustrial nos está envenenando a todos.

Nosotros, señor Presidente, y usted como Presidente y responsable de la Cámara, teniendo en cuenta los diferentes sectores que solicitaban abrir un marco de diálogo y de consenso, iniciamos lo que se denominó “Ciclo de Sociabilización de Saberes”, en el que tuvimos oportunidad de escuchar a diferentes técnicos en la materia, a profesionales, varios de ellos reconocidos internacionalmente. Allí el doctor Verzeñazzi, en su alocución, manifestó que era la primera vez que se tenga registro que una Cámara legislativa abriera al diálogo y al encuentro de los diferentes sectores para poder lograr una ley que nos convenga, que nos contenga y que nos convenza a todos.

*06S

En ese marco, señor Presidente, estamos totalmente en desacuerdo con la media sanción de la Cámara de Senadores y vamos a seguir con la temática del encuentro para sacar la mejor ley posible que nos permita, a los entrerrianos, fundamentalmente pensar una provincia libre de veneno, libre de toxicidad (*aplausos en la barra*) y libre de un modelo agroindustrial que beneficia a muy pocos y perjudica a la mayoría de la población. De ninguna manera vamos a tomar desde la producción un tema tan delicado y tan importante para la salud pública; de ninguna manera vamos a avanzar si el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos no toma cartas en el asunto y empieza a manifestarse a favor o en contra de la cantidad de casos que hay en la provincia

producto del envenenamiento masivo.

Indudablemente, señor Presidente, nos comprometimos a debatir, a tener en cuenta las diferentes propuestas e iniciativas para conformar lo que podríamos denominar una batería de proyectos que tengan que ver con el sistema productivo teniendo en cuenta el tema de la salud, teniendo en cuenta el tema de la agroecología, teniendo en cuenta, señor Presidente, el tema de las fiscalías ambientales, con las que todavía no contamos en la provincia. Me parece que hay tantas denuncias y acá hay personas que en su momento fueron fumigadas y que pueden hablar de la materia; hay tantas denuncias ambientales que en la provincia no han tenido eco, porque, entre otras cosas, no contamos con fiscalías ambientales que tengan verdaderos profesionales en la materia que puedan dictaminar con justicia.

Por eso, señor Presidente, anticipo que no vamos a aprobar el proyecto que viene con media sanción del Senado, entre otras cosas, porque no se debatió. Y si esta es una Cámara legislativa, lo que vamos a priorizar es el debate de todos los organismos, de todas las instituciones y, fundamentalmente, de todos los que formamos parte de la provincia y de las autoridades de la Provincia.

–Aplausos en la barra.

SRA. LAMBERT – Pido la palabra.

Señor Presidente: primeramente es necesario mencionar que la legislación actual en materia de regulación de productos fitosanitarios, mejor dicho de productos químicos, es deficiente y con muchos parches. A nivel provincial tenemos la Ley 6.599 de plaguicidas, modificada por la Ley 7495, y varias resoluciones ministeriales que fueron regulando la actividad, tanto las distancias para fumigar como la prohibición de determinados productos, como las responsabilidades que las empresas y productores de plaguicidas tienen.

Por otro lado, el 26 de diciembre de 2017 obtuvo media sanción del Senado este proyecto, sobre la bases de dos proyectos, uno de ellos del senador Melchiori, tratados sin la debida prolijidad, como se ha dicho; ambos proyectos coinciden en proteger la salud humana y los recursos naturales, pero siguen proponiendo el mismo sistema de producción. Las diferencias van desde la autoridad de aplicación y control, hasta las distancias que deben respetarse. Este es uno de los puntos más controvertidos y que debemos tener en cuenta por las consecuencias que tiene en todo ser humano la

aplicación de plaguicidas y herbicidas que hoy se está dando en los campos entrerrianos y de manera indiscriminada.

Se miente cuando se dice que se fumiga de manera racional y evitando causar daño, un ejemplo lo tenemos hace poquito tiempo en tres escuelas de la ciudad de San José donde docentes y más de 600 alumnos fueron fumigados y hoy no tenemos respuesta de la Justicia y de las autoridades; y la sensación es de mucha impotencia.

¿Es racional tirar litros y litros de antibióticos para producir alimentos? Todos los herbicidas son antibióticos, todos disminuyen nuestra capacidad inmunológica, además de afectar los recursos naturales y la fertilidad del suelo. Y tal como lo mencionó Eduardo Sardá en su presentación, la producción actual falla, hay que cambiar el modelo de producción para producir alimentos sanos.

Por ello, celebro que podamos debatir un proyecto que impulse las prácticas agroecológicas, que es el verdadero cambio de paradigmas del que debemos hablar.

Por lo expuesto, señor Presidente, expreso mi voto negativo a este proyecto.

–Aplausos en la barra.

SR. KOCH – Pido la palabra.

Señor Presidente: después de haber participado más de dos años en cada una de las comisiones donde recibimos a todos los sectores y a todos los actores que componen la producción, donde estuvieron y expusieron los productores y los ambientalistas, y luego de haber participado durante un año de una Comisión Bicameral donde también trabajamos y junto a la diputada Toller hicimos causa común y decíamos que no íbamos a aprobar el proyecto de la manera que lo querían sacar. Creo que es un avasallamiento lo que se hizo, querer sacar *de prepo* un tema tan importante como es el tema de los agrotóxicos y la contaminación ambiental.

Acá estamos perdiendo una oportunidad, señor Presidente, y estamos perdiendo tiempo, como lo dijeron los diputados que me antecedieron en la palabra, porque creo que cada día sufrimos y padecemos actos crueles contra la humanidad por distintos actores; pero también creo, señor Presidente, que era más importante que esto volviera a comisión, para que lo pudiéramos engordar y trabajar y no arrancar de cero en el tratamiento de una nueva ley, porque desde el 2012 –cuando ingresó un proyecto de ley sobre esta materia– que nos vienen tirando glifosato sobre el lomo –los que somos del campo lo tenemos claro– y siguen haciendo lo que quieren. Hoy teníamos la posibilidad

de que volviera en un debate coherente y de gente madura, en un debate donde todos estamos preocupados por la salud.

Me consta, señor Presidente, su preocupación por la salud; pero no podemos seguir perdiendo tiempo, que lo que manda uno lo negamos los otros, porque mientras tanto nos siguen matando los gurises, nos siguen envenenando el agua, nos siguen tirando lo que quieren estos grupos a los que nada les importa la vida de los entrerrianos. Creo que la negativa no es la manera, sino a través del diálogo, del consenso y del disenso, tenemos que buscar una solución, porque las soluciones no se ponen por mayoría, las soluciones se buscan cuando hay consenso, y acá estamos hablando de la vida, señor Presidente. Lamento haber trabajado dos años, porque como hijo de chacarero, nacido y criado en el campo, creía que en este período íbamos a poder llegar a una ley para que no sigan envenenando a nuestros gurises; pero parece que esto no tiene importancia, parece que algunos lo quieren sacar rápido y otros lo quieren negar rápido. Me duele, como hijo de agricultor, como entrerriano, como legislador, que no hayamos sido lo suficientemente maduros para ponernos a la altura de las circunstancias, porque esto es matar o vivir.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Señor Presidente: no voy a decir si esta ley que se está rechazando es buena o es mala, o tiene cosas buenas o tiene cosas malas.

*07G

Lo que sí voy a decir es que este proyecto de ley que vino en revisión y que se está tratando es el texto final de un debate intenso de una comisión mixta de diputados y senadores, una comisión que se conformó con el acuerdo de los presidentes de los bloques de ambas Cámaras, que dio inicio a sus tareas el 8 de junio de 2016 y que dio por concluida la tarea el 29 de noviembre de 2017. En más de 17 meses de trabajo conjunto se recibieron las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil, de los organismos del Estado con incumbencia y responsabilidad en el tema, hubo reuniones de trabajo periódicas en la comisión mixta que recibió las opiniones de la ciudadanía en general. Hubo dos audiencias públicas, una el 30 de noviembre de 2016 en el recinto del Senado, y otra el 24 de abril de 2017 en el Centro de Convenciones "Papa Francisco" de la ciudad de Villaguay...

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Solicito que se haga silencio para que pueda continuar con su exposición la señora diputada.

SRA. LENA – Obviamente creemos que es posible una ley mejor que la vigente hoy en día, porque coincido con la diputada Lambert en que la ley vigente tiene muchos parches y es insuficiente. Lo cierto es que en estos casi dos años perdimos la oportunidad de hacer una ley mejor porque muchos legisladores no participaron. También es cierto que podíamos seguir tratando esta ley en comisión y mejorar todas aquellas cuestiones que hoy estaban cuestionadas por organismos, y tener una ley que realmente funcione para la provincia de Entre Ríos. Nunca nos hemos negado al tratamiento de esta ley en comisión; no nos hemos negado nunca.

Una de las peores falencias que tenemos hoy en día es la falta de contralor del Estado. En el tema de las aplicaciones de los productos fitosanitarios hoy tenemos una ausencia del Estado, un abandono del Estado, porque no existe el control; dicho por los mismos funcionarios, para esto hoy tenemos un auto y dos personas.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero del Cuerpo, señor diputado Lara.

SRA. LENA – Estamos volviendo a esta ley, estamos volviendo a un Estado ausente, estamos volviendo a una ley sin control. No estamos mejorando absolutamente nada enviando este proyecto de ley al Archivo. Creo que mejorábamos mucho más si lo seguíamos discutiendo en comisión, si seguíamos proponiendo todos estos temas, de los buenos que tiene este proyecto, porque habla mucho del control y de la creación de un fondo para poder controlar las aplicaciones fitosanitarias...

–Manifestaciones en la barra.

SRA. LENA – ... y contar con un presupuesto para realmente poder controlar estas aplicaciones.

Lo que me da mucha más tristeza –sinceramente, me da tristeza– es saber que el proyecto de ley que se aprobó en el Senado se realizó con los funcionarios de las áreas de Producción, de Ambiente y de Salud del Gobierno provincial...

–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Urribarri.

SRA. LENA – ... me da tristeza saber que el señor Gobernador de la Provincia no maneja absolutamente nada, porque si no sabía qué era lo que estaba pasando con esta ley, cuando sus propios funcionarios estaban participando en su redacción, sinceramente es una situación que a mí me provoca mucha tristeza saber que el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos no tenía conocimiento de lo que sus propios funcionarios estaban trabajando.

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente: simplemente quiero decir que voy a votar en contra de este proyecto porque estoy a favor de la vida.

Me parece que con esta ley sin duda no estamos en la idea de perjudicar a ningún sector productivo de esta provincia. Simplemente lo que tenemos que buscar, y lo he dicho muchas veces en este recinto, son políticas de Estado para que podamos lograr entre todos los actores políticos de esta provincia una salida y una solución a un proyecto que realmente nos pueda contener a todos.

Todos los que hemos participado en los distintos debates sabemos que este tema de los agroquímicos nos complica no solamente en la cuestión fundamental de lo que es la vida de los entrerrianos. Todos sabemos que cada 100.000 entrerrianos hay 400 que padecen de cáncer debido a esta situación.

Estamos convencidos, señor Presidente, de que hay que buscar una solución, porque esto también afecta a otras producciones. Yo provengo de la Capital Nacional de la Apicultura y puedo decir que en estos últimos dos años se han perdido casi 5.000 colmenas por la fumigación con agroquímicos; esta provincia después de estar en el sexto lugar en la producción apícola y haber logrado llegar al segundo lugar, hoy existe la posibilidad concreta de perder ese estatus y pasar al tercer lugar por la pérdida de miles de colmenas a causa de la fumigación en otras producciones, porque algunos no hacen más que pensar en su sector y dejan fuera a los otros.

Por eso, señor Presidente, mi voto va a ser negativo, pero anhelo que en el futuro podamos sentarnos a tratar una ley que realmente nos lleve a la solución de este problema. Y no estamos en contra de la producción en Entre Ríos, todo lo contrario, pero creo que hay que buscar una solución que nos contenga a todos.

–Aplausos en la barra.

SR. BAhLER – Pido la palabra.

Señor Presidente: la diputada Lena en parte de su defensa decía: no es bueno ni es malo; yo digo que es malo. En alguna parte de su alocución también dijo que teníamos que seguir discutiendo este proyecto, y yo opino que no merece más discusión y no tendría que haber tenido discusión. ¡Basta es basta y los agrotóxicos matan! *(Aplausos en la barra.)*

Tengo en mis manos uno de los volantes que ha hecho la gente que hoy nos acompaña, y el mismo reza: "Ni un niño ni una niña más con cabezas peladas. Ni una madre más perdiendo su embarazo".

Señor Presidente: acá hay varios abuelos y muchos padres. En la vida de un ser humano debe ser lo más emocionante cuando recibimos a un hijo o cuando aquellos que tienen la suerte de ser abuelos reciben a su nieto.

*08Cep

Esto a mí me hace pensar en la tristeza que es tirar todo por la ventana a través de los proyectos de aquellos grandes *pools* de siembra que ni siquiera dejan la plata en esta provincia y se la llevan a otro país, ni siquiera la dejan en la Argentina. *(Aplausos en la barra.)*

En la provincia, señor Presidente, estamos en horas críticas, estamos acostumbrados a las avionetas que fumigan, que no sabemos de dónde salen ni a dónde llegan y todo el mal que hacen. Estamos acostumbrados a varias avionetas que también hacen mucho mal, ¿no?, hay algunas otras que tiran cosas que también le hacen mal a la juventud... *(Aplausos en la barra.)*

Siguiendo con este tema, señor Presidente, quiero decirle que la promesa y el eslogan del Bloque de Cambiemos que va a votar en su gran mayoría, no en toda, en su gran mayoría, a favor de los agrotóxicos, quiero decirles que reflexionen: que nuestros hijos, nuestros nietos, viven en esta tierra y tenemos que tratar de que no vivan en una tierra contaminada por nosotros mismos. No quiero ser responsable, señor Presidente, de que muera un niño por mi culpa y si voto a favor de esta ley de agrotóxicos, seguramente en el fondo me terminaré sintiendo asesino.

Señor Presidente: no quiero ser mucho más extenso, quiero decirle que mi voto es negativo a la ley que pretende el oficialismo nacional y decirle que voy a acompañar todo aquello que tenga que ver con la vida y no con la muerte.

–Aplausos en la barra.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: los que me conocen saben que vengo del departamento Gualeguaychú y los que me conocen saben del respeto que tengo hacia los entrerrianos y hacia los argentinos, pero particularmente hacia los entrerrianos que dedican tiempo de de sus vidas para militar la causa del cuidado del ambiente.

Creo, sinceramente, que los militantes que hoy nos acompañan, a los que les agradezco mucho que estén presenciando este debate y también les agradezco el trabajo que hacen por la salud y por el cuidado del ambiente de nuestra provincia; los ambientalistas –decía– seguramente sabrán distinguir, señor Presidente, entre lo que es un trabajo serio, una responsabilidad sincera con el compromiso del cuidado del ambiente de esta provincia, y lo que es demagogia absoluta, señor Presidente. Cuando hablo de demagogia por supuesto que no me estoy refiriendo a ellos, sino que me estoy refiriendo a algunos miembros de esta Cámara.

He escuchado con absoluto asombro al diputado Guzmán decir que está en contra de un modelo agroindustrial. Le quiero preguntar al señor diputado Guzmán a qué partido pertenece; le quiero preguntar si se sigue reivindicando kirchnerista, porque quiero hacer algunas menciones a lo que ha sido la política del gobierno kirchnerista en nuestro país...

–Manifestaciones en la barra.

SR. KNEETEMAN – Quiero hacer mención a una nota...

–Manifestaciones en la barra.

SR. BAHLER – Tenemos que continuar con lo que estamos hablando respecto del proyecto...

–Manifestaciones y aplausos.

SR. KNEETEMAN – No, no, si voy a hablar de la ley, no tengo problema.

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por favor, solicito silencio.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Kneeteman.

SR. KNEETEMAN – Voy a leer, señor Presidente, un fragmento de la revista *Análisis* del día 25 de noviembre de 2015, un párrafo, que dice: “Pero dicho modelo productivo – hablando del modelo de Monsanto, hablando del modelo de la soja en nuestra provincia y nuestro país– se instauró en el país de la mano del kirchnerismo, que no solo garantizó las condiciones...”

–Manifestaciones en la barra.

SR. KNEETEMAN – Le pido, señor Presidente, que yo pueda expresarme. Escuchamos a los otros diputados, yo los escuché con atención y pido que nos dejen hablar a nosotros también.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Kneeteman.

SR. KNEETEMAN – Decía entonces la revista *Análisis*: “Pero dicho modelo productivo se instauró en el país de la mano del kirchnerismo, que no solo garantizó las condiciones para la producción indiscriminada de soja, sino que además impulsó proyectos de patentación de las semillas, producto del *lobby* de la multinacional”, hablando de Monsanto.

Ahora quiero hacer referencia a un artículo del día 16 de agosto de 2012 del diario *Clarín*, que habla de una decisión que tomó el Gobierno nacional en ese momento; el título es: “El Gobierno –nacional– aprobó una súper soja transgénica de Monsanto”. En uno de sus párrafos dice: “Fuentes oficiales confirmaron a Clarín que el secretario de Agricultura, Lorenzo Basso, ya firmó la resolución que dispone la liberación comercial de la soja «Intacta RR2 Pro», que fue modificada genéticamente por Monsanto para lograr un cultivo que como su antecesor será resistente al glifosato...” y sigue la nota.

¿El gobierno de qué partido político? Por lo que tengo entendido, supongo que el mismo partido político en el que se inscribe, en el que milita y al que defiende el diputado Guzmán. El justicialismo, señor Presidente, empezó a gobernar esta provincia en el año 2003, gobernó antes, pero en forma consecutiva viene gobernando desde el año 2003. En el año 2002, señor Presidente, en esta provincia se sembraban 810.800 hectáreas de soja y se cosechaban 1.858.838 toneladas de soja; en el año 2015, después de tres

gobiernos justicialistas, en esta provincia pasamos de las 800.000 toneladas en el año 2002 a las 1.376.000 toneladas en el año 2015 y a las 3.638.690 toneladas de soja cosechadas.

Este gobierno que defiende...

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Silencio, por favor.

SR. KNEETEMAN – Ese gobierno que defiende el diputado Guzmán, fue el gobierno que en esta misma Legislatura aprobó en el año 2010, precisamente en diciembre de 2010, un proyecto de ley para sembrar arroz en el delta entrerriano, un proyecto de ley que se denominó Arroz del Delta o Arroz Entrerriano Sociedad Anónima.

Ese mismo gobierno, ese mismo justicialismo gobernando fue el que se subió demagógicamente también a la causa de Gualeguaychú, a la causa de la pelea ambiental de Gualeguaychú, de la que varios fuimos parte, en contra de la instalación de las pasteras, pero que abandonó inmediatamente el apoyo a esa lucha ambiental –y lo saben los amigos de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú– en el momento en que dejó de poder sacarle rédito político: cuando bajó la intensidad de la lucha abandonó la defensa que hizo en otro momento tanto el exgobernador Busti como el expresidente Kirchner.

Me temo, señor Presidente, que lo mismo, exactamente lo mismo, está pasando hoy con el demagógico tratamiento de esta ley que trajeron al recinto para rechazarla. Yo digo, señor Presidente, este mismo partido que hoy va a rechazar la ley es el partido que desde el 10 de diciembre de 2016 hasta el 19 de abril de 2018, no tuvo designación en la Secretaría de Medio Ambiente de esta Provincia cuando renunció por razones de salud la exsecretaria Belén Estévez y el señor Gobernador nombró en ese cargo al exsubsecretario de Producción Primaria, Martín Barbieri.

*09M

Es decir, señor Presidente, estuvimos casi un año o más de un año sin Secretario de Medio Ambiente. A las autoridades de ese mismo partido seguramente les estará reclamando respuestas la diputada Lambert. ¡Pero a quién le pide respuestas una diputada que es miembro del Partido Justicialista que está gobernando la provincia?

Solamente quiero decir esto. Este modelo kirchnerista, para este diputado que

habla, ha hecho de la provincia de Entre Ríos un desierto de soja. Para este diputado, el gobierno justicialista ha abierto todas las posibilidades a los que siembran soja para que puedan sembrar sin ninguna restricción. ¿Cuándo vamos a discutir –eso es lo que queremos hacer, señor Presidente– cuál es el modelo de desarrollo productivo de una provincia que tiene tantas potencialidades naturales y humanas?, para no seguir haciendo demagogia y para que no suceda lo que vemos hoy: una provincia casi convertida en un desierto de soja, una provincia casi monocultivadora de soja. Los invito a discutir en serio un modelo de provincia que piense, una provincia que potencie otras producciones; los invito a discutir en serio y no demagógicamente, porque hoy es bueno decir esto delante de todos los amigos ambientalistas.

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por favor, silencio en las barras. Insisto con el pedido de silencio, son muchos los diputados y diputadas que todavía tienen que hablar y la interrupción de los presentes demora más el tiempo de sesión.

SR. VITOR – Pido la palabra.

Ante todo, señor Presidente, quiero decir, porque lo he vivido en carne propia, que no hay nada más doloroso que tener un familiar que padezca cáncer y más aún que se muera joven. Yo no necesito que me cuenten qué es el cáncer porque lo he padecido en mi familia y es tristísimo y no hay angustia e impotencia más grande que la que sienten los familiares cuando pretenden dar respuestas a los parientes que pasan por esta situación. Entonces, creo que plantear que los que apoyamos este proyecto, que se trabajó responsablemente y que contiene un montón de normas de uso responsable de los fitosanitarios, estamos a favor del cáncer o a favor de la muerte, no es justo. Tampoco creo que lo estén los senadores del Frente para la Victoria, que en su mayoría aprobaron este proyecto, porque hay que recordar que este proyecto es una iniciativa del senador Giano, con quien tengo diferencias políticas hasta insalvables, pero no puedo decir que no sea una persona respetable con el cual no me pueda sentar a discutir muchísimas cosas, al igual que el senador Torres, quien participó activamente en estas comisiones.

Respeto mucho a quienes ya manifestaron su opinión y están en contra de este proyecto; pero no hubiéramos perdido el tiempo, hubieran ido a las reuniones de la comisión y hubieran dicho que estaban en contra y entonces lo rechazábamos 20 meses

atrás.

Otro tema que quiero recalcar es que no va a haber ley posible si no tenemos un Estado activo, presente, que controle, como dijo la diputada Lena; pero con un auto y dos personas para controlar 7 millones de hectáreas que tiene la provincia de Entre Ríos, por perfecta que sea la ley, no va a ser materialmente posible si la autoridad de aplicación no es ágil, firme y eficiente. Por eso, como habíamos hablado con el diputado Navarro, previamente a cualquier discusión de un proyecto de ley como este, hay que analizar el tema de la autoridad de aplicación, qué recursos humanos tiene y con qué recursos materiales cuenta, porque si no evaluamos esto, cualquier ley que se haga será un fracaso.

Y nosotros tampoco defendemos a los que hacen las cosas mal. Los que hacen las cosas mal merecen la mayor sanción y dureza, y si hay gente que se muere por culpa de quienes hacen las cosas mal, estos deben ir presos, hay que aplicar la ley con el máximo rigor.

Otro tema que me parece central es que también haya una ley de ordenamiento territorial: no solo un Estado activo y presente, sino también una ley de ordenamiento territorial. Hay gente que en algunas zonas compra por hectárea y vende por metro cuadrado –los famosos loteos–, sobre todo en zonas cercanas a las juntas de gobierno, y esto genera una serie de conflictos, porque resulta que al que pertenece a una familia que desde hace cincuenta o cien años viene sembrando, le lotean el campo vecino y después no puede trabajar más. Entonces es necesaria una ley de ordenamiento territorial.

Sin una ley de ordenamiento territorial y sin un Estado activo, presente, que controle y que aplique la ley con la máxima rigurosidad, no es posible ninguna ley fitosanitaria seria.

–Manifestaciones en la barra.

SR. VITOR – Yo respeto a quienes piensan distinto de mí, pero creo que eso es central.

También, para ser breve, adhiero a las palabras de la diputada Lena y del diputado Kneeteman: creo que esta discusión lamentablemente ha caído en muchas cuestiones demagógicas, pero como diputados y como representantes del pueblo, debemos actuar con responsabilidad.

SR. BÁEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente: voy a ser breve, y puedo ser breve porque en este último tiempo en este recinto, como aquí ya se ha dicho, se escucharon voces calificadas, esas voces que cuando hablan saben lo que dicen.

Todos nosotros tuvimos la oportunidad de escuchar durante largas horas esas exposiciones a través de las cuales nos ilustramos, ganamos en conciencia y, correlativamente, en compromiso con la salud y con un ambiente sano.

En esas largas horas que pasaban rápido nos terminamos de convencer de que el mundo marcha aceleradamente hacia su autodestrucción, que buena parte de la humanidad se está suicidando, o la están suicidando, que los gobiernos y los organismos internacionales asisten sin reaccionar a un verdadero genocidio ambiental. En esas horas terminamos de entender que todo ese daño, que es irreparable, es consecuencia de un modelo de negocios que impone un paquete tecnológico que deja hambre y muerte, por un lado, y una fenomenal concentración de recursos financieros, por el otro.

*10N

Pero también aprendimos y entendimos que, aunque lleve tiempo y aunque haya que enfrentar a un enorme aparato propagandístico que intenta instalar y hacernos creer que es la única manera de producir, eso es una gran mentira. Esas charlas nos enseñaron que sí es posible producir con otra lógica, que sí es posible un modelo productivo que cuide el ambiente, que no utilice veneno y que además garantice los márgenes de rentabilidad razonables que requiere aquel que trabaja, que invierte, que produce. No voy a extenderme en ese sentido, pero por esas mismas razones adelanto que nuestro bloque no va a dar tratamiento legislativo al proyecto venido con media sanción de la Cámara de Senadores, vamos a rechazar el tratamiento de ese proyecto.

Ese proyecto fue objeto de muchas críticas, también de parte de legisladores como hoy lo están expresando acá; por eso mismo creemos que es tiempo de asumir el fuerte compromiso de construir, porque es cierto también lo que se dijo en este recinto: no hay tiempo, entonces hay que abocarse rápidamente a construir colectivamente una norma que regule esta problemática, que contemple las necesidades de desarrollo productivo que tiene nuestra provincia, que debe ser un desarrollo sustentable, pero que fundamentalmente mire y contemple la salud de los entrerrianos que todos los días están siendo envenenados en las zonas rurales, o están siendo envenenados consumiendo los alimentos que son producidos con veneno.

Quiero hacer dos señalamientos, señor Presidente, que me parecen justos. No se puede endilgarle al Gobernador de la Provincia este proyecto que viene con media sanción del Senado, porque ni siquiera fue inspirado en el Poder Ejecutivo; fue un proyecto originado en la Cámara de Senadores, con todas las potestades que tiene el Poder Legislativo para analizar, para formular un proyecto; no fue el Poder Ejecutivo. De manera que si hablamos de demagogia también en esa acusación se puede encontrar ese elemento.

Tampoco quiero entrar en polémicas que desvíen la atención y el foco de lo central, que hoy es el rechazo a esta norma que se pretende convertir en ley por parte de algunos legisladores del Bloque Cambiemos. El diputado Kneeteman señaló aspectos del desarrollo enorme que tuvo la producción de soja durante los últimos años, y en ese caso nosotros también podremos decir que las retenciones que se le aplicaron a esa producción hoy se han eliminado para que sea una enorme concentración que va a la par del envenenamiento para la población. *(Aplausos en la barra.)*

Quiero también, señor Presidente, hacer un señalamiento, como aquí también se dijo –no recuerdo qué diputado lo hizo–, respecto de la integridad, podría decir. Voy a defender lo que tengo que defender de nuestros compañeros senadores provinciales, y fundamentalmente quiero hacerlo respecto a la persona de mi compañero y amigo, el senador Ángel Giano. Ángel Giano se puede equivocar, Ángel Giano pudo haber cometido errores políticos, pero no es posible que sobre Ángel Giano influya ningún *lobby* sojero, en todo caso sobre Ángel Giano pueden hacer efecto otros *lobbies* que tienen que ver con los intereses populares, o con la salud de los entrerrianos. Repito: cualquiera se puede equivocar, y de hecho como a este proyecto de ley que se aprobó en la Cámara de Senadores nosotros la caracterizamos como un grave error político, no hay condiciones políticas para tratarlo. Por eso, señor Presidente, ratifico nuestro rechazo a su tratamiento y nuestro compromiso de trabajar conjuntamente con todos los sectores en la formulación de una norma para que Entre Ríos tenga una ley que permita un desarrollo productivo sustentable, que fundamentalmente cuide y proteja la salud de los entrerrianos.

–Aplausos en la barra.

SRA. VIOLA – Pido la palabra.

Señor Presidente: con menos historia voy a tratar de hacer más sintética mi

exposición, porque la verdad que no dejo de sorprenderme con cada una de las alocuciones que estoy escuchando. Adhiero a las palabras de los diputados Kneeteman y Vitor y la diputada Lena, que han hecho una síntesis histórica del escenario que nos ha traído hasta aquí.

Me sorprende cómo pueden hacer referencia a qué nos mueve, qué nos moviliza al momento de apoyar el tratamiento de un proyecto de ley. Evidentemente el diputado preopinante, Báez, sí puede creer que les inspira a los compañeros ciertos intereses y a nosotros otros, él puede interpretarnos; la verdad que me sorprende escucharlo.

Quiero aclarar, porque el diputado Bahler hizo referencia a la aprobación por parte del Bloque Cambiemos a la ley de agrotóxicos, pero lo que nosotros estamos pidiendo en forma casi unánime es que este proyecto se envíe a comisión, no su rechazo pero sí que pase a comisión, porque los legisladores –para todos los aquí presentes– estamos para trabajar en comisión, debatir en comisión y no someternos a un rechazo.

Por otro lado, a los legisladores oficialistas les pido que expliquen, a esta multitud de personas que hoy ha venido a este recinto, qué respuestas les dan ¡Qué respuestas les dan, después de tantos años –ya casi tres gobiernos– que bien aprovecharon para mantener un país subsidiado con los fondos de la soja y dilapidaron esos recursos? ¿Qué respuestas estamos pidiendo hoy y a qué autoridades? (*Manifestaciones en la barra.*) Les pido a los legisladores oficialistas, les pido, que le den respuestas a toda esta gente, porque rechazando este proyecto lo único que queda es seguir con la ley que está vigente y son responsables y se tienen que hacer cargo. Les pido respuestas, señores.

Se habló también de los responsabilidades, de mejorar las prácticas, de avionetas que fumigan, bueno, todo esto de lo que se está hablando va a seguir igual con la actitud que tiene hoy el oficialismo al rechazar este proyecto y no mandarlo a comisión. Nos han votado para trabajar en comisión y evidentemente muchos de los que hablaron no participaron de esta Comisión Bicameral.

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Algún observador que llegue de golpe a este recinto podría llegar a creer que se está por votar dentro de poco una reforma agraria agroecológica, señor Presidente.

Sin embargo no es así, no se va a votar eso, señor Presidente. Todos sabemos que no se va a votar eso. Es realmente insólito que se pida tratamiento preferencial no para aprobar por alguna premura, o por algún apuro, un proyecto sobre el que exista

acuerdo, en todo caso voluntad política de la mayoría, sino simplemente que se pide tratamiento preferencial de un proyecto que no tiene dictamen de comisión, como recién dijo el señor Secretario, y no tiene despacho de comisión porque el oficialismo no lo quiso debatir ni a favor ni en contra. No lo quiso debatir de ninguna manera en la comisión a la que fue girado.

Entonces, es insólito, señor Presidente, se pide tratamiento preferencial para rechazar un proyecto. Esto evidencia la hipocresía y la demagogia con que la mayoría en esta Cámara está tratando este tema. Lamentablemente me veo obligado a denunciarlo; y digo, el peronismo entrerriano debería ponerse de acuerdo sobre lo que piensa sobre este tema, señor Presidente, porque resulta que su representación legislativa, sus senadores, y celebro que el diputado Báez reconozca en todo caso la buena voluntad de los senadores ...

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Le solicita una interrupción el señor diputado Bahler, ¿se la concede?

SR. ARTUSI – Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Tiene la palabra el diputado Bahler.

*11S

SR. BAHLER – Simplemente para decir, señor Presidente, y porque he escuchado muchas veces la palabra demagogia, nos han tildado de demagogos; y demagogia se llama Juancito, Pedrito, Tomasi, todos estas personas que han sufrido las consecuencias del agrotóxico. Entonces esta es la palabra demagogia a la que se refieren los diputados preopinantes del Bloque Cambiemos.

–Aplausos en la barra.

SR. ARTUSI – Si yo pensaba que primaba la demagogia, lamentablemente el diputado al que le he concedido una interrupción me ha ratificado aún más en mi convicción.

El peronismo entrerriano debería ponerse de acuerdo, señor Presidente. Sus senadores dicen y votan una cosa, los diputados del oficialismo en este recinto dicen y van a votar otra, y el Poder Ejecutivo, del mismo partido político, no hace nada, sencillamente. Porque en estos dos años y medio, y el peronismo que gobierna esta

provincia desde el año 2003, ¿qué ha hecho para mejorar la legislación referida a esta cuestión? Nada. Hemos perdido lastimosamente dos años, señor Presidente, o treinta años.

Mire, señor Presidente, este año se cumplen diez años de la reforma de la Constitución provincial. Si hay una Constitución provincial en el concierto de la República Argentina que incluyó a tono con la época, luego de la reforma constitucional del 94, a tono con una fuerte demanda impositiva y legítima demanda de la sociedad civil acerca de políticas públicas que defiendan realmente la salud ambiental y humana, incluyeron, los señores convencionales –acá ocupan bancas algunos de ellos– un nutrido capítulo ambiental, quizás alguno podría decir que es hasta excesivamente detallista, no lo pienso, pero alguno podría llegar a pensarlo. ¿Y qué hemos hecho para reglamentar y para aplicar, para que sea realidad el capítulo ambiental de la Constitución de la Provincia, señor Presidente? Muy poco.

Yo soy autor de un proyecto de ley general del ambiente que en su momento fue archivado y he vuelto a presentarlo. La Constitución dice que la política ambiental debe estar a cargo de un ente y enumera una serie de características que debe tener ese ente, y enumera una serie de principios a los que debe ajustarse la política ambiental en la provincia. ¿Y qué hemos hecho? ¿Qué han hecho los que han tenido mayor responsabilidad, mayorías holgadísimas en esta Cámara y en el Senado, y el Poder Ejecutivo durante períodos sucesivos? Poco y nada, señor Presidente. Entonces sinceremos el debate.

Aquí se han dicho cosas que se asemejan a una verdadera confesión de parte; ante eso los abogados dicen "relevo de prueba". Hay expresiones que yo no puedo dejar de citar. "Denuncias que no han tenido eco..." ¿Que no han tenido eco de quién? Han tenido eco en la sociedad civil, han tenido eco en los medios de comunicación. ¿Y en el Poder Ejecutivo? Bien, gracias.

Y si no se debatió en la comisión es por responsabilidad de la mayoría. Me consta que la señora diputada Gabriela Lena, Presidenta de la Comisión de Tierras, en reiteradas oportunidades antes de que llegue el proyecto, en la Comisión Bicameral instó a los diputados a que participáramos activamente.

"Legislación deficiente y con muchos parches...", se ha dicho. Bueno, a confesión de parte, relevo de prueba.

"Se fumiga de manera indiscriminada..." ¿Y quién controla? Nadie. "No hay

respuesta de las autoridades...” ¿Y de qué signo político son las autoridades? Todas estas cosas se dijeron recién, señor Presidente.

Y otra cosa que voy a preguntar, respetuosamente, a quienes hoy hacen –insisto– este ejercicio irresponsable de hipocresía y demagogia: en estos dos años y pico, desde que ocupan una banca en esta Cámara, ¿cuántos proyectos de ley presentaron a favor de la reforma agraria agroecológica? ¡Cero, señor Presidente! ¡A eso me refiero cuando hablo de hipocresía y de demagogia! ¡Se llenan la boca para la tribuna! ¡Quiero ver ahora cuántos proyectos de ley van a presentar en ese sentido y en todo caso, cuando los presenten, que hagan la autocrítica de haberlos presentado solamente cuando se los exigió la sociedad civil!

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Señor diputado, ¿le concede una interrupción a la señora diputada Lambert?

SR. ARTUSI – Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

SRA. LAMBERT – Esta Cámara aprobó un proyecto de ley...

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por favor, silencio.

–Manifestaciones en la barra.

SR. ARTUSI – Yo no soy mayoría...

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Silencio, por favor.

El señor diputado Artusi le concedió una interrupción, señora diputada Lambert.

SRA. LAMBERT – Creo que el diputado Artusi debe estar informado de que en esta Cámara se aprobó un proyecto de estímulo de los municipios para la producción agroecológica, que me parece importante.

Y también quiero contestarle al diputado Kneeteman cuando él me dijo que habla de partidos políticos y todo esto; creo que cuando hablamos de vida o muerte, somos personas que estamos votando un proyecto con el cual estamos de acuerdo o no. ¡Basta

de partidos, de bloques, con este tema! Lo importante...

–Manifestaciones en la barra.

SRA. LAMBERT – Así como voy a votar a favor de la vida, no voy a votar en contra de los jubilados, de los niños; esto es lo importante, más allá de que lo pida el partido.

Y otro tema, cuando hablo de los proyectos de los que no quiero hablar, de los que no quiero escuchar, de los que hablan de distancias, de límites, queremos hablar simplemente de otro modelo de producción, no estoy cuestionando al Poder Ejecutivo; ¡otro modelo de producción!

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Artusi.

SR. ARTUSI – Lo recuerdo perfectamente, votamos favorablemente ese proyecto que mencionó la diputada Lambert, pero no se refiere a esta cuestión que estamos debatiendo hoy, no se refiere a la aplicación de productos agroquímicos.

Hemos perdido más de dos años, yo estoy dispuesto a trabajar intensamente en comisión, a escuchar a todo el mundo, estamos para esto, señor Presidente, vamos a debatir la mejor ley; pero tenemos que dejar el oportunismo de lado porque si no, no vamos a llegar a una buena solución. Perdimos más dos años y seguramente se perderá más tiempo si no se revierte esta actitud. Porque vamos a continuar con una ley vieja que tenemos que mejorarla y vamos a seguir, aparte, con una ley vieja que, insisto, no se cumple, porque el Poder Ejecutivo no controla y se sigue haciendo cualquier cosa en el campo entrerriano.

Señor Presidente: menos oportunismo y más trabajo legislativo serio y responsable reclamo de los señores diputados. No hay tiempo, se dijo acá. Parece que 16 años no les alcanzó; pero bueno, pongámonos a trabajar. Lo que yo digo, señor Presidente, porque yo no voy a votar a favor de esta ley, es que tengo y tenía grandes diferencias con lo que vino de la Cámara de Senadores; estaba dispuesto a mejorarlo en el trabajo en la comisión y no nos dejaron. Me parece absolutamente irresponsable y poco serio votar a favor o en contra de una ley que no se ha debatido como corresponde. Por eso, desde nuestro bloque, como indica la seriedad en esta cuestión, vamos a solicitar la autorización para abstenernos, señor Presidente.

SR. RIGANTI – Pido la palabra.

Señor Presidente: me llama poderosamente la atención, en principio, lo que la oposición ha expuesto, y he tomado nota de algunos detalles, se me pueden haber escapado otros.

Para ser reciente con lo que ha dicho el diputado Artusi, que está dispuesto a trabajar seriamente, lo felicito. Si nos tenemos que dar el debate, lo estamos dando con la gente acá, este es el lugar. La comisión es otro lugar para debatir. Lamento que cuando vino el ingeniero Sardá, el ingeniero químico Tomassoni, no estuvieron presentes...

–Aplausos en la barra.

*12G

SR. RIGANTI – ... no estuvieron presentes, podían estar de acuerdo o no con estos profesionales pero entiendo que era el lugar, como lo hemos hecho desde nuestro bloque, para hacerles las preguntas y sacarnos las dudas acerca de este tema tan importante.

Como me gustaría contestar varias cosas de las que he escuchado, no quiero dejar de contestarle al diputado Kneeteman y decirle que no fue en el año a que él hace referencia, hablando de la soja intacta que es reciente, sino que fue en el año 93 o en algún año anterior, y no estaba el gobierno kirchnerista en ese momento. Si lo quiere hacer político, entiendo que no lo debería hacer, pero no hago más que contestarle lo que está planteando, no fue el gobierno kirchnerista quien aprobó los eventos de los que estamos hablando hoy en día.

Por otro lado también me llama mucho la atención, y le quiero contestar al diputado Vitor que hace hincapié en lo que debería estar controlando el Ejecutivo. Sí, coincido totalmente, el Poder Ejecutivo en todos lados es quien debe llevar adelante los controles. Me llama mucho y poderosamente la atención que estemos frente a un debate de esta índole, y se haga hincapié en esta ley, que dejo en claro que por supuesto voy a votar en contra, que se pretende con este gobierno nacional desarmar al Senasa que es el único contralor que hasta ahora existe en el país; la prueba está en que en esta semana pasada se está despidiendo gente. Entonces creo que hay una contradicción, por un lado pedimos el control del Ejecutivo pero echamos a la gente que controla, pongámonos de acuerdo.

–Aplausos en la barra.

SR. RIGANTI – Lamento que este proyecto de ley tenga tantos errores, más allá de que nos debemos sentar a discutir una nueva agricultura, sin ninguna duda, pero quiero fundamentar por qué básicamente debe ser rechazada.

Hace hincapié en los controles del Senasa; y habiendo escuchado a los oradores –por eso lamento también que no hayan estado presentes cuando se dio el debate–, cuando le pregunté al ingeniero Tomassoni quiénes tenían que ser los que nos tenían que dictar cuáles eran los productos que se podían usar en la transición, el ingeniero dijo: la mayor cantidad posible; y leyendo el proyecto que viene del Senado veo que en este caso estaríamos hablando de 14 representantes, ¿y sabe, señor Presidente?, la mitad de los representantes pertenecen a un sector específico; esto se contradice, porque si quienes se van a reunir y van a determinar qué productos se pueden usar, son la Federación Agraria, las asociaciones rurales, las cooperativas entrerrianas, la Sociedad Rural, creo que por lo menos no hemos oído lo que nos han aconsejado los profesionales.

–Aplausos en la barra.

SR. RIGANTI – Como no me quiero extender en esto, la verdad que debo reconocer que sí es cierto, no es un camino fácil ir hacia una nueva agricultura, pero nada de lo nuevo que se ha pretendido hacer en el mundo ha ocurrido de un día para el otro y sin dolor. Así que la nueva agricultura tendrá que acostumbrarse, quizás, a otros valores, ya sea de ganancias o de costos.

–Aplausos en la barra.

SR. SOSA – Pido la palabra.

Señor Presidente: la verdad que uno que es descendiente de árabe termina en esta circunstancia como el dicho popular: como turco perdido en la neblina.

Y digo esto porque uno tiene muchos años en la Cámara y en el tratamiento y cuando están las tribunas colmadas es bueno para este recinto, está vivo este recinto. Pero seguramente que faltan otras partes para escuchar.

Pero yo no me refería a eso, porque acá se ha hablado de muerte, se ha hablado de cáncer. Y no es que quiera defender a los senadores, pero no creo que ningún senador, ni de la minoría ni del oficialismo, hayan tenido la intención de apostar a la

muerte, como se dice; eso quiero dejarlo claro, no creo que ningún senador esté apostando a la muerte. Sí creo, señor Presidente, que los diputados hemos perdido una oportunidad histórica, y esto lo digo por los años que tengo de transitar esta casa, de un proyecto que viene, que no ha sido tratado pero que ha sido trabajado en una Bicameral durante dos años; hemos perdido tiempo.

Yo tenía muchas dudas y se lo he planteado a mi bloque, con este proyecto y con el anterior que es pésimo. Ahora, cuando se habla de cáncer, yo no voy a hablar de mis temas oncológicos, pero la verdad que yo no me quiero morir por una nueva ley, yo quiero apostar a la vida y peleo por mi vida, pero esto no me da a mí derecho a no mejorar una ley, por eso digo que los diputados hemos perdido la racionalidad de parar la pelota y mandarlo a comisión. Y digo esto de mandarlo a comisión porque este proyecto, en el cual no he participado porque estaba la Bicameral y porque tenía preferencia para tratarlo con o sin despacho que no ha salido, y la Comisión de Salud, que integro, nunca se convocó para este tema; entonces me parece que alguien miente, por eso digo perdido como turco en la neblina.

Yo no voy a apostar por la muerte si yo estoy peleando por mi vida en esto. Entonces me parece muy grotesco decir que estamos apostando a la muerte.

Me parece que hay que mejorar este proyecto, y yo apostaba a girarlo a comisión para que lo pudiéramos discutir. ¿Cómo no voy a hablar con los ambientalistas si en Nogoyá a los muchachos de Medio Ambiente los he apoyado siempre porque si ellos no estuvieran se hace cualquier cosa. Y la verdad que las mayores contravenciones que se hacen al medio ambiente si no estuvieran los ambientalistas, como acá no hay control, nos pasan por arriba.

Yo celebro que estén los ambientalistas, señor Presidente, pero también es cierto que hay una matriz productiva que nadie la quiere corregir, o que no nos animamos, o que nos interese, pero qué mejor que nos pongamos de acuerdo los diputados. Yo pensé que venía esa ley del Senado a la cual yo tenía muchas objeciones y la íbamos a parar entre todos.

Y digo perdido como turco en la neblina, porque este proyecto de ley que tiene media sanción y que estamos tratando, iba a derogar la anterior que es pésima, que no se puede controlar, que se sigue fumigando.

Cuando yo hablo con mi oncólogo, le pregunto: “Yo no vivo en el campo, pero qué sé yo, ¿será lo que uno come, o que está todo con veneno? ¿no?”; y él me dice: “Mirá,

no está probado, pero sí es cierto que han aumentado los casos de cáncer que tienen que ver con la comida”. Entonces, ¿cómo no abrir el ojo?

Ahora, yo vuelvo a repetir, ¿hay otro proyecto alternativo a este que se puede mejorar?, porque la verdad que al rechazar este quedamos peor, quedamos sin ningún tipo de proyecto.

Yo digo, terminada esta noche, porque acá sabemos cómo se va a votar, yo no voy a votar ni a favor ni en contra porque en definitiva lo único que va a hacer es terminar con este proyecto que viene del Senado y no hay otro, porque no hay otro proyecto,

*13Cep

si no, que me expliquen cuál es el otro proyecto que hay. Lamentablemente se va a seguir fumigando, no nos engañemos, porque no hay control y va a haber pelea de ustedes o de nosotros también, contra el campo. Entonces ¿cuál es el proyecto? Que nos alcancen un proyecto...

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Por favor, silencio.

SR. SOSA – Me parece, señor Presidente, que los diputados de todos los bloques hemos perdido la oportunidad de sentarnos y discutir racionalmente cómo mejorar este proyecto, porque después no hay nada, va a pasar lo mismo de siempre, van a seguir fumigando porque no hay ninguna prohibición, es lamentable que no mejoremos este proyecto.

–Manifestaciones en la barra.

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Tiene la palabra el señor diputado Rotman.

SR. ROTMAN – Señor Presidente: quiero decirles que me opongo a que este proyecto que viene del Senado provincial se convierta en ley debido a que no considero que este proyecto tienda a proteger la salud humana, a proteger los recursos naturales, a proteger el medio ambiente y a proteger la producción agropecuaria.

No niego de la buena intención, estoy totalmente seguro y voy a coincidir con casi todos acá de la buena intención de los que trabajaron, sé que trabajaron mucho, yo no

estuve en la comisión, no participé así que no tuve arte ni parte en esto; posiblemente sea culpa mía, pero no niego la buena intención porque nadie va a apostar a la muerte, pero también estamos en democracia y en democracia tengo el derecho a disentir con lo que creo que no es lo que yo pienso.

Primero quiero decirles que este proyecto no es del Gobierno nacional, este proyecto es del Gobierno provincial porque así fue aprobado. Fue aprobado por la mayoría del bloque oficialista de la Cámara de Senadores y seguro con el conocimiento del Gobernador, como tiene que ser con las leyes, porque es una ley importante, no es cualquier ley, es una ley importante y tiene que haber tenido la venia o el guiño del señor Gobernador.

Primero voy a tratar de enumerar algunas cosas en las que no estoy de acuerdo y después voy a tratar de fundamentar por qué me opongo. Primero digo que el Consejo Fitosanitario, que se crearía por este proyecto de ley, tiene una casi nula representación de instituciones medioambientalistas y sociales que representan a la sociedad y que están denunciando daños que pueden producir estos medicamentos, porque son medicamentos al fin, o daños comprobados.

La Secretaría de la Producción será la autoridad de aplicación que, como es lógico, tiene una mirada basada en la productividad del suelo, parece lógico porque es la Secretaria de la Producción, pero no tiene ningún tipo de incumbencia ni los medios para establecer cuáles son los riesgos en la salud para quienes utilizan productos fitosanitarios porque a eso lo hace el Ministerio de Salud, que veo que no participa acá, y la Secretaría de Medio Ambiente, que tampoco participa acá. Y no tiene los medios, porque cuando estuve en una reunión de comisión a la que asistió gente de la Secretaría de la Producción, ellos dijeron que tienen dos inspectores y una camioneta que muchas veces no anda; o sea, ¿vamos a aplicar esta o cualquier otra ley con dos inspectores para los vastos kilómetros que tiene la producción agropecuaria en nuestra provincia?, dos inspectores y una camioneta que muchas veces no anda. Entonces partamos de que no hay intencionalidad del máximo poder del gobierno de Entre Ríos para que ésta o cualquier otra ley se lleve adelante.

Veo también, señor Presidente, que hay meras expresiones de deseo ya que establece que se podría hacer convenios con universidades o con los municipios con el objeto de resguardar y proteger la salud de los entrerrianos.

Tiene condenas laxas a quienes violan la ley, que van desde llamado de atención, apercibimiento o multas. En el Artículo 20º prohíbe el uso y la aplicación de agroquímicos dentro de las plantas urbanas, igual que la ley actual vigente, pero en el Artículo 21º prohíben las fumigaciones aéreas con productos fitosanitarios de clase toxicológica Ia, Ib y II, esa es la clasificación del Senasa, que significan: extremadamente peligroso, altamente peligroso y moderadamente peligroso. A esto lo prohíben en un radio de 3.000 metros desde el límite de las plantas urbanas. Prohíbe también las fumigaciones aéreas con los productos fitosanitarios de clase toxicológica III y IV, que son ligeramente o no toxicológicos, dentro de un radio de 500 metros. Quiere decir que el glifosato que está dentro del III y IV como la mayoría de los agroquímicos que están en esa clasificación, se pueden fumigar a 500 metros de un poblado, de una escuela, de un río o de cualquier lugar donde haya seres humanos.

O sea que este proyecto permite fumigar con agroquímicos a menos de 3.000 metros pero lo interesante es que, a sugerencia o con la ratificación del Consejo Provincial Fitosanitario a crearse, esta ley puede suprimir o puede reducir tales distancias. La aplicación terrestre de agroquímicos es ligeramente peligrosa, ya dijimos, como el glifosato, etcétera. Pero vuelvo a decir que la Secretaría de la Producción a sugerencia o con la ratificación del Consejo Provincial Fitosanitario podrá suprimir o reducir tales distancias.

El Artículo 24º considera como áreas sensibles a los establecimientos educativos, sanitarios, comisarías, viviendas, cursos o espejos de agua, etcétera, pero deja al libre arbitrio de la Secretaría de la Producción el perímetro dentro del cual se podrán utilizar los agrotóxicos.

Podría hacer otras objeciones, pero para no extenderme más me quiero centrar un poco en lo que realmente yo voy a poner mayor énfasis en mi exposición, que es el tema de la salud del ser humano.

En el caso del uso del glifosato, Argentina es el país que más usa este producto en el mundo, utiliza 5 kilos por persona y por año. Brasil, que es un gigante en la producción de soja, utiliza 3 kilos por persona y por año. O sea que somos récord mundial en el uso del glifosato y vamos a seguir usando más porque como ocurre con todo antibiótico o con todo producto de este tipo, se van a ir produciendo resistencias; por ejemplo, si usamos mal un antibiótico en el ser humano, vamos a producir resistencia en

algunas bacterias u otros bichos, y lo mismo ocurre con los yuyos que rodean los sembrados.

Quiero decir una cosa: hace tiempo escuché a alguien que hablaba de la población mundial y decía que si queremos ver un país, una provincia o un territorio y saber cómo va a estar dentro de 30, 40 o 50 años, no nos fijemos en las industrias, no nos fijemos en las riquezas mineras o en la producción primaria, fijémonos en la salud y en la educación de nuestros niños que van a ser los adultos dentro de 30 o 40 años (*aplausos en la barra*). Por lo tanto acá estamos polemizando sobre productos que son tóxicos y que son tóxicos al ser humano.

Esto no lo digo yo ni lo inventé yo, sino que lo dice la Organización Mundial de la Salud, la máxima institución de salud que rige en el mundo. La IARC, que es la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, que depende de Naciones Unidas, depende de la organización mundial, ha incorporado al glifosato en la lista 2A de principios activos que se clasifican en sustancias probablemente cancerígenas. Le voy a leer textualmente cómo son las caracterizaciones de la IARC que tiene 5 productos que pueden producir o no, cáncer. El grupo 2A donde está el glifosato y ahora hace muy pocos días entró el segundo herbicida de consumo que es el 2-4-D que es el segundo en utilización después del Roundup que es el glifosato, también en el grupo 2A. El grupo 2A dice que son probablemente cancerígenos para los seres humanos, existe evidencia limitada de una asociación con el cáncer en seres humanos pero prueba suficiente de asociación con el cáncer de animales en experimentación, y tenemos uno de los tipos de cáncer que es el del sistema linfático que es el linfoma no Hodgkin, que está directamente relacionado con este tipo de producto. Esta resolución la hace después del trabajo de 17 expertos de 11 países distintos que trabajaron durante un año y emitieron este documento.

La IARC señaló también efectos genéticos en la exposición a herbicidas. Destaca que el herbicida también causa daño en el ADN y en el cromosoma de las células humanas, esto está directamente relacionado con la producción de distintos tipos de cáncer.

*14M

En otras palabras, señor Presidente, de los cinco niveles de sustancias que pueden provocar cáncer, el glifosato se ubica en el segundo lugar de peligrosidad. Este herbicida se ha detectado, no solamente en los sembrados, sino también en los

alimentos, en el agua, en el aire; si no, preguntemos a la gente de San Salvador que han puesto captadores de aire para analizar e investigar cuántas partículas de glifosato están en el aire, preguntémosles a ellos que están haciendo un trabajo espectacular con ambientalistas italianos que vinieron e hicieron un trabajo de relevamiento en toda la población de San Salvador.

Como ya dije, este herbicida, después de ser pulverizado, se ha detectado en el aire y en el agua, según el informe de la IARC. Las pruebas para la conclusión de la Organización Mundial de la Salud son, sobre todo, de gente de Estados Unidos, de Canadá y de Suecia; o sea que este no es un invento de algún trasnochado.

La preocupación por la presencia del glifosato en alimentos ha sido un tema candente en el debate de los Estados Unidos. Hace muy poco, el estado de Vermont clasificó a los alimentos que se producen y que son tratados con estos agroquímicos y en el envase tiene que estar etiquetado que son productos donde se han usado agroquímicos. Acuérdense que todos los atados de cigarrillos dicen: "Este producto puede producir cáncer", o sea, lo pueden comprar pero sepan que puede producir cáncer; y en Estados Unidos, dicen "este producto ha sido tratado con agroquímicos".

Otras investigaciones como, por ejemplo, un científico argentino, cordobés, de apellido Carrasco, demostró los efectos del glifosato a nivel embrionario, en tanto se encontraron rastros del herbicida en la leche materna de mujeres radicadas en proximidades de campos donde se cultiva la soja transgénica.

Además el gobierno de California decidió clasificar al glifosato en su lista oficial de productos cancerígenos. Acá Monsanto, que es el que inventó el glifosato y lo comercializa con el nombre de Roundup, por supuesto, ha recurrido la decisión.

Vamos a ir a la vieja Europa. En Francia, el primer ministro Édouard Philippe recordó en un comunicado de principios de este año, que está prohibido el uso de glifosato en espacios públicos abiertos, y que a partir del año que viene, es decir dentro de siete meses, se prohibirá también su uso en los jardines particulares.

Vamos a la agricultura que nos interesa más porque es donde se han hecho algunas objeciones. El Ministerio de Agricultura y el de Ecología han elaborado un plan para dejar de utilizar este herbicida en beneficio de las alternativas disponibles; esto lo anunció el Ministro de Agricultura.

Pero vayamos a otro país, a Italia; perdonenme que me extienda pero quiero dejar planteado este tema para que no crean que es un tema que inventamos, éste no es un

tema nuestro solamente, es un tema internacional en el cual la vieja Europa está tomando los recaudos necesarios. En Italia, el Ministerio de Salud emitió un decreto para retirar las autorizaciones de comercialización de más de 85 productos fitosanitarios que contienen glifosato como principio activo. La decisión también incluye a la prohibición de la utilización de la sustancia en las zonas frecuentadas por el público como jardines, parques, áreas deportivas. Este fue un decreto de hace muy poco. Y después que entró en vigor esto, una entidad que es la principal organización de empresarios agrícolas de Europa, con más de un millón y medio de miembros, dijo que con esta decisión Italia está a la vanguardia en Europa. Pero ¿qué más dijo? Dijo que esto hay que profundizarlo, que es necesario prohibir el uso de glifosato en la agricultura pero también es necesario prohibir la importación y –acá va lo que más nos interesa a nosotros– dice que “es necesario prohibir la importación de trigo tratado con este herbicida para proteger nuestra salud y la producción de trigo en Europa que tiene los más altos estándares de protección del medio ambiente”.

Y la Unión Europea logró finalmente, tras varios encuentros y varios desencuentros, llegar a un consenso para la renovación de la licencia del glifosato. La Unión Europea está formada por 28 países, o sea que para el uso del glifosato tienen que contar con el aval de una mayoría especial que son 18 países. Tuvo varios desencuentros hasta que pudieron quebrar el voto de Alemania que se abstenía y a los primeros días de diciembre lo aprobaron pero solamente por cinco años. Los países que querían la utilización de este agroquímico, como España, querían quince años pero lograron aprobarlo para cinco años, pero con una condición: que en estos cinco años todos estos países se avoquen a que en este lapso se encuentre un herbicida alternativo al que están utilizando en este momento. O sea, en cinco años esto se termina. Y esto va también para la parte económica.

También quiero hacer una objeción al encabezamiento de este proyecto de ley que viene en revisión, que anuncia que protege el ambiente y los recursos naturales.

Los herbicidas, señor Presidente, atentan contra el medio ambiente produciendo un desequilibrio vegetal y animal, además está comprobado que la contaminación de las aguas de los arroyos, de los espejos de agua, de los ríos, provoca mortalidad de peces. Nosotros que estamos muy cerca del lago de Salto Grande vemos a veces mortalidad masiva de peces y esto se debe a las intoxicaciones por envenenamiento del agua, que provoca la gente que lava sus máquinas a la vera del lago donde están fumigando.

El Presidente de la Nación, al anunciar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos sostuvo que atentar contra el ambiente debe ser tipificado como delito y el derecho a un ambiente sano es un derecho humano básico que establece la Constitución nacional. Ésta es una visión acertada de los derechos humanos cuando éstos son violados, por ejemplo, cuando se contaminan las aguas con estos herbicidas.

Quiero ir terminando diciendo cuál es el impacto económico que acá dice que va a proteger la producción agropecuaria.

Como vimos anteriormente, la principal organización de Europa –que tiene un millón y medio de miembros que son todos agricultores– ha señalado que quiere que se prohíba la importación de trigo tratado con glifosato a la Comunidad Europea, la que, en cinco años, prohibirá el uso del glifosato. Entonces, quedaremos fuera del mercado de granos y fuera del mercado del mundo occidental como es la Comunidad Europea.

Entonces, ¿qué va a pasar con nuestros productores?, van a tener un crack. Entonces, si no vamos hacia una agricultura distinta, ese *crack* económico se va a producir. Y acá vimos en algunas charlas, en conferencias que se dieron, que allá hay campos, un número importante de hectáreas que están produciendo en forma equilibrada y con muy buenos rindes y son ecológicas.

Luego de que el presidente Macri visitara Francia con el objetivo de que el Mercosur pueda negociar con la Comunidad Europea, el Presidente de Francia, Macrón, en una reunión con agricultores franceses, decía: “No podemos hacer acuerdos que favorecen a un actor industrial o agrícola a miles de kilómetros, que tiene otro modelo social o medioambiental y que hacen lo contrario de lo que nosotros imponemos a nuestros propios actores”. Este es el futuro que vamos a tener si no vamos a una solución alternativa.

*15N

Pero también hay algunos alicientes, en la ciudad de Concordia hace poco se aprobó una Ordenanza que prohíbe el glifosato en el radio urbano, en Paraná también, y hace poco cuando visitamos un predio de 52 hectáreas que tiene la Municipalidad en el Acceso Norte, nos dijeron que en poco tiempo van a dar 12 hectáreas a productores para que hagan horticultura en forma ecológica, libre de productos de este tipo.

Por todo lo expresado, señor Presidente, y como no creo que este proyecto que ha venido en revisión tiende a proteger la salud, humana, por supuesto, a proteger los recursos naturales, a proteger el ambiente y la producción agropecuaria, adelanto mi voto

negativo.

–Aplausos en la barra.

SRA. ACOSTA – Pido la palabra.

Señor Presidente: no me voy a extender demasiado, pero quiero dejar también mi opinión sobre el tema. Soy una fiel acompañante de la militancia ambientalista, creo sinceramente en el desarrollo sustentable, y ante todo, ante todo, soy una persona que cree realmente en el derecho a la vida; pero hay que entender que rechazando la posibilidad de que se trate este proyecto en comisión, estamos siendo irresponsables como diputados, es nuestra labor trabajar en comisión, generar propuestas, proponer modificaciones.

Yo también tengo muchas consultas sobre este proyecto, participé de las reuniones de la Comisión Bicameral por más que no era integrante, participé de muchas reuniones, fui hasta Villaguay, y mi idea era justamente que cuando llegara a esta Cámara pudiéramos tratar el tema como corresponde, porque somos diputados, tenemos que trabajar en comisión sobre el proyecto. Si estamos a favor o en contra tenemos que trabajarlo, pero no rechazarlo sin siquiera debatirlo.

Ya muchos de los diputados que me precedieron en el uso de la palabra lo dijeron, no creo que hoy la Provincia esté apostando a un gran proyecto de salud, sobre todo porque el Ministerio de Salud no ha dado ninguna opinión sobre el tema. Como comisión podríamos haberlos convocado para que se manifestasen, lo mismo con el Gobierno provincial.

No hay un presupuesto para trabajar sobre este tema, ni un control, como también lo comentaron los diputados preopinantes, pero es importante que quede claro que acá no se está rechazando o aprobando un proyecto de ley, sino que se está rechazando la posibilidad de debatir y de consensuar para lograr una mejor ley para todos los entrerrianos; como nos tiene acostumbrado este Gobierno, y el anterior, la verdad que acá no se puede debatir un proyecto porque directamente lo rechazan.

Adelanto también mi pedido de abstención en la votación, porque la moción era justamente para trabajarlo y debatirlo en comisión como corresponde, y vuelvo aclarar que tanto desde el Bloque Cambiemos como de mi persona estamos totalmente a favor de la vida.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Antes de darle la palabra al diputado Troncoso, le digo que no coincido con usted, señora diputada; hace más de dos horas que estamos debatiendo de cara a toda la gente en el recinto.

No es este Gobierno ni esta Cámara, todos quienes se han querido expresar lo han hecho y podemos seguir.

SRA. VIOLA – No se está debatiendo el proyecto, se está debatiendo su pase a comisión o su rechazo.

El único que habló *in extenso* sobre el proyecto fue el diputado Rotman; pero acá no se está debatiendo el proyecto, no confundamos, menos aún con el público que tenemos hoy...

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si usted lo quiere llevar a cuestiones semánticas, lo hablamos en otro momento.

Tiene la palabra el señor diputado Troncoso.

SRA. VIOLA – No se está debatiendo el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Tiene la palabra el diputado Troncoso.

SR. TRONCOSO – Gracias, señor Presidente.

Primero quiero decir que no creo que alguien haga demagogia con este tema, acá hay una cuestión fundamental porque cuando se aprobó este proyecto en el Senado muchos, la mayoría de los legisladores, dijimos que se había aprobado entre gallos y medianoche sin tener un debate como debía ser.

Creo que para tratar un proyecto serio y responsable también hay que participar, no solamente en la Bicameral sino también de los encuentros como los que se hicieron en esta Cámara de Diputados, con disertantes destacados... (*aplausos en la barra*) y fui uno de los únicos diputados de este Bloque Cambiemos que participé de dos de las tres exposiciones.

Hay que tener la responsabilidad y saber que hay que escuchar una campana y la otra. Acá tenemos que terminar con este debate político de quien tiene la culpa, o no tiene la culpa, lo que tenemos que hacer es sentarnos para tratar un proyecto de ley

como lo dije al principio, para que podamos lograr una mejor ley para todos los entrerrianos en ese sistema.

Tenemos que tratar de lograr que, en esta solución que hoy se está planteando, dejemos de decir quien tiene la culpa, si hace diez años atrás, dos años atrás, o quien es el responsable de esta situación. Me parece, señor Presidente, que la brecha se amplía y no la estamos cerrando. Este tipo de debate no ayuda a que podamos lograr realmente la responsabilidad de cada legislador para poder hacer una ley que esté a la altura de las circunstancias, a la altura de lo que hoy necesitan los entrerrianos.

Por eso, señor Presidente, no es que esté rechazando este proyecto de ley, simplemente me parece que ya lo habíamos rechazado la mayoría de los legisladores porque pensábamos que no era el mejor proyecto. Las modificaciones que pretendíamos introducir nos iban a llevar a un debate muy largo, muy tedioso, por eso lo mejor era armar un proyecto de ley nuevo para entre todos poder solucionar esta problemática.

Después que aprobemos una ley que nos pueda contener a todos los entrerrianos de este sistema, donde vayamos a una producción agroecológica, como se ha planteado en esta Cámara de Diputados en las distintas disertaciones que se hicieron, creo que tenemos que buscar políticas de Estado que nos puedan contener, como ya lo dije, a todos los entrerrianos.

Lo mejor es trabajar, y estoy de acuerdo con los legisladores en que debemos trabajar en una nueva ley donde escuchemos a todos, porque no queremos perjudicar al sistema productivo de Entre Ríos, todo lo contrario, pero también hay que saber que está la vida de por medio y que no podemos seguir en esta situación.

–Aplausos en la barra.

SR. LENA – Pido la palabra.

La verdad, señor Presidente, que me asombra escuchar a algunos diputados. Estoy mirando justamente un grupo de Whatsapp en el que estábamos todos y nos convocábamos para las reuniones cuando empezamos a tratar este proyecto de ley, y muchos de los que hoy están haciendo discursos a favor de la vida –todos estamos a favor de la vida, nadie es un asesino en esto– no han participado nunca, habiendo tenido la posibilidad de hacerlo, en la redacción de este proyecto de ley que ahora dicen que lo pueden hacer.

Justamente porque creo que no se ha tratado como es debido, entiendo que

debemos pasarlo a comisión y seguir haciendo esa famosa ley que tanto queremos y no hemos podido lograr. Por estos motivos, solicito autorización para la abstención del bloque en la votación.

SRA. TOLLER – Pido la palabra.

Quisiera, señor Presidente, que pudiéramos ir cerrando esto de una manera armónica. Hemos planteando quizás en forma equívoca como una dicotomía, que si estamos a favor de la vida debemos estar en contra del campo, de la producción. Creo que nada más falaz pensar esto, porque sin producción tampoco puede desarrollarse la vida del hombre en la tierra ya que tiene que alimentarse para seguir viviendo. Simplemente que esa producción no puede atentar contra la vida misma del hombre en aras de tener una mayor productividad económica.

Dicho esto, también creo que la mayoría sabe que no estoy asumiendo en estos momentos una postura nueva ni buscando aprovecharme de las circunstancias, porque siempre, siempre, siempre, ha estado la vocación en el departamento Islas de defender el ambiente, como le decimos “la casa común”, porque sin un ambiente sano no podemos desarrollarnos. Especialmente el Delta, que como dije hoy es un lugar empobrecido y su única riqueza es nada más y nada menos que la naturaleza no contaminada.

Cuando algunos colegas dicen que este proyecto no se analizó o que no es viable, en realidad tienen razón porque es más de lo mismo, o quizás peor que la actual ley que rige en la Provincia. Se están olvidando –lo digo con total preocupación– cuando dicen que no tenemos otro proyecto, que no hay otra cosa para debatir, les digo que tenemos que hacer un poco de memoria porque en el mes de diciembre de 2015 se aprobó otro proyecto en el Senado, que vino en revisión a esta Cámara de Diputados, y personalmente pedí muchas veces que se trate en comisión lo cual se me respondió que no se podía hacer, que había que empezar un nuevo proyecto.

*16S

Trabajé o participé en algunos momentos, luego vi que iba por un camino diferente, por lo que digo que es mantener más de lo mismo y que el proyecto que teníamos que analizar, proponía realmente un cambio de paradigma donde el hombre es el eje de todo y la Salud y Ambiente son los que tienen que controlar y Producción aplicar.

No quiero decir con esto que ese proyecto esté perfecto, que no tenga que sufrir modificaciones, tampoco digo que es el final de esta lucha. Creo que es un aporte que merece ser analizado.

Le queremos decir a la ciudadanía entrerriana que esta Cámara no va a dejar de trabajar al respecto, no es que ahora votamos por la negativa un proyecto que no nos parece el apropiado y dejamos todo como está, sino que la próxima semana nos convocaremos los que les parezca oportuno, los que quieran, para empezar a trabajar en este proyecto que todavía está con vigencia legislativa en esta Cámara, que a su vez reconocemos, señor Presidente, es un proyecto para la transición, porque también comparto lo que han dicho muchos diputados presentes, usted mismo en varias oportunidades, que el final de esta lucha debe ser llegar a un modelo productivo diferente, un modelo productivo donde la ecología sea la que rija la producción.

Para llegar a ese momento tendrán que participar los técnicos y los científicos para enseñarnos, considero que es un proceso de transición donde yo no puedo decir lo tiempos, y creo que el proyecto Melchiori propone una nueva alternativa.

Pero intentemos que en nuestra provincia eminentemente agropecuaria, que ha sido siempre el modelo productivo de la misma a la cual usted, señor Presidente, cuando fuera gobernador, le quiso dar también un perfil industrial para que el valor agregado quedara en nuestra provincia. No tenemos que renegar de esa historia nuestra, nuestros abuelos hicieron grande esta provincia trabajando la tierra, pero justamente quizás sus enseñanzas, nosotros, en aras de una moneda más fácil nos la olvidamos.

Creo que lo importante acá es convocarnos para buscar un proyecto superador, que lo tenemos y que empezaremos a estudiarlo.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el pedido de abstención de los diputados que lo han solicitado.

–La votación resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar el proyecto de ley, venido con media sanción del Senado.

–La votación resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consecuencia, este proyecto se gira al Archivo.

–Aplausos en las barras.

SR. SECRETARIO (Pierini) – En la sesión anterior se aprobó tratar con preferencia en esta sesión, con o sin dictamen de comisión, el proyecto de ley que regula el funcionamiento de la Fiscalía de Estado (Expte. Nro. 22.291).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se traslade la preferencia para la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

ORDEN DEL DÍA
Orden del Día Nro. 8

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 8 (Expte. Nro. 22.546).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Señor Presidente: la intención de aprobar este proyecto de ley cuyo objetivo principal es el fomento y protección del arbolado público, tiene que ver con que según la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, debemos satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Necesariamente se requiere evitar el agotamiento, la degradación de los activos ambientales, para que la base de los recursos y la base ecológica para las actividades humanas sea sostenida indefinidamente.

La planificación urbana correcta en el diseño de los espacios públicos y el aprovechamiento del suelo, desde el punto de vista ambiental, es la clave para lograr que en el futuro los asentamientos humanos sean saludables, productivos y socialmente

responsables dentro de las ciudades, cuyas demandas en los recursos naturales y ecosistemas urbanos son sustentables.

La intención de esta ley justamente en función de la protección del arbolado público, es prohibir la extracción y la poda drástica; aunque, obviamente, hay excepciones a estas podas.

Tiene un efecto en la política pública instaurada para la responsabilidad de la forestación y la reforestación de las especies arbóreas, y también da la posibilidad de que se pueda declarar de interés público aquellos árboles o grupos de árboles que por su valor histórico, natural, cultural o estético, deban preservarse, debiendo adoptar todas las medidas necesarias posibles para la supervivencia de estos ejemplares.

Si bien esto linda con algunas responsabilidades o potestades municipales, sabemos que hay muchas municipalidades de nuestra provincia que no tienen ninguna ley que protejan o fomenten el arbolado público y lo promovemos no solamente para aquellos espacios públicos de la provincia sino también para que cada una de las municipalidades pueda adherir a esta ley y seguir protegiendo y cada vez teniendo mayor cantidad de especies arbóreas, sobre todo nativas, en la provincia de Entre Ríos.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Orden del Día Nro. 9

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 9 (Expte. Nro. 22.491).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación del Artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – El Artículo 3º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

Orden del Día Nro. 10

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 10 (Expte. Nro. 22.706).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 21.33.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos